

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Robaban en casas solas"
	"Exalcalde de Ixmiquilpan es detenido por peculado"
	"Tipifican como grave el delito de feminicidio"
	"iDetienen a ex alcalde de Ixmiquilpan!"
	"Tipifican el feminicidio en Hidalgo"
	"Tipifican feminicidio"
	"Tipifican feminicidio"
	"APRUEBAN FEMINICIDIO"
	"Al bote Zúñiga, por presunto peculado"
	"Cambia eje apoyo del Pentágono"
	"Ganan micros al GDF"
	"Quiebran 124 municipios en cuatro estados"
	"Autorizan alza de un peso en el Metrobús y micros"

INSTITUCIONAL

Crónica-Grillerías...

PLACA

En el edificio del Instituto Estatal Electoral (IEEH) devolvieron a su lugar la placa alusiva a la inauguración del mismo y que había sido retirada por razones desconocidas. El actual presidente consejero, Mario Pfeiffer Islas, encontró la placa durante un recorrido por el edificio y de inmediato ordenó que fuera devuelta a su lugar. (redacción, página 02)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Pide Crespo tener calma a aspirantes a diputados: La dinámica de la selección de los suspirantes del PRI cambió respecto a otras selecciones. Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, pidió a los cerca de 400 aspirantes a una candidatura para las diputaciones locales "calmar sus ánimos". Y es que, dijo Crespo, la convocatoria para los aspirantes será emitida hasta abril y no a finales de marzo, como había estimado el instituto político. El líder del tricolor reconoció que la propuesta para emitir la convocatoria se aplazó por lo menos 15 días por situaciones internas: de mediados de marzo se postergó dos semanas para la emisión e inicio formal del proceso interno. El priísta informó que seleccionarán los perfiles de las 18 candidaturas por mayoría relativa, así como los 12 por representación proporcional, bajo un esquema de Comisión Política Permanente, lo cual cambia la dinámica de selección de los últimos años. Anteriormente, recordó, las candidaturas eran asignadas por una convención de delegados. Con esta dinámica se prevé que los expresidentes de este instituto político, senadores, diputados federales, locales,

dirigentes de organizaciones y algunos miembros del gabinete del gobierno del estado sean quienes elijan a los 30 candidatos a diputados locales, una usanza tricolor no empleada desde hace años. El dirigente del PRI en Hidalgo evitó dar nombres de los posibles aspirantes a una candidatura local y externó que, en su mayoría, son los medios de comunicación quienes están realizando señalamientos de posibles candidatos. “(No puedo dar nombres) porque todos los militantes merecen el respeto y son activos del partido”, dijo Crespo. Respecto a los tiempos del proceso interno, explicó que las precampañas se realizarán a mediados de abril, como la mayoría de partidos con registro en Hidalgo. **(Miriam Avilés, página 06)**

Criterio-PRD no financiará a sus precandidatos: El Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PRD en Hidalgo no asignará partidas presupuestales para las precampañas de las más de 80 fórmulas que se registraron para contender internamente por alguna de las 30 candidaturas a diputados locales, informó Arturo Sánchez Jiménez, presidente del PRD en la entidad. Una vez que las precandidaturas sean avaladas el jueves por la Comisión Nacional Electoral (CNE) perredista, los interesados pagarán de su bolsillo las precampañas, las cuales se llevarán a cabo del 2 al 16 de abril. “No les vamos a asignar montos, pues ellos tienen la responsabilidad de asumir su gasto de la precampaña, aquí nosotros no manejamos ningún presupuesto”, expresó Sánchez Jiménez. Existe un tope establecido dentro de la convocatoria de 200 salarios mínimos; es decir, 12 mil 276 pesos para los precandidatos de representación proporcional y 300 salarios –18 mil 500 pesos– a los de mayoría relativa. Al calificar los montos como “cantidades pequeñas”, señaló que no repercuten en la economía de los precandidatos. “El que tiene interés de ser candidato debe de estar preparado con recursos propios, independientemente de que en el momento de ser candidato se le asigne recursos por parte del partido”, señaló el presidente estatal del sol azteca. Ayer, la CNE perredista realizó la subsanación de los registros y será hasta el próximo jueves cuando a través de su página en internet el sol azteca publique a quiénes avaló sus precandidaturas. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Crónica-Prevalece confianza en PRD respecto a candidaturas: Garantizará el Partido de la Revolución Democrática (PRD) candidatos en los 18 distritos para la contienda del próximo 7 julio, según la delegación de la Comisión Nacional de Elecciones hay un registro mayor a 83 planillas por principio de mayoría relativa y 24 por representación proporcional. Conforme la convocatoria emitida por el Consejo Estatal, ayer fue el periodo de subsanación de documentos ante el órgano electivo del partido, para que el 27 de marzo publique el listado oficial de precandidaturas. Además, como establece el proceso interno perredista, la Comisión Nacional Electoral publicará a más tardar el 29 de marzo la lista de integrantes del VII Consejo Estatal, conformado por secretarios del comité, ex presidentes del partido, diputados, entre otros. El periodo de precampañas será del 2 al 16 de abril, para que el 20 del mismo mes el VII Consejo Estatal efectúe el escrutinio y selección formal de candidatos. Durante este periodo de precampaña los aspirantes sostendrán reuniones o entrevistas con consejeros hidalguenses para plantear sus propuestas; derivado de estas reuniones cada consejero tendrá la facultad de votar por siete perfiles de los 18 posibles. El secretario general del PRD, Marco Antonio Rico, consideró que el número de registros es buena señal de la presencia de liderazgos en la entidad. **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Presenta sol azteca planillas al Distrito III: Ante militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) fueron presentados siete de los 12 precandidatos a la diputación local por el III Distrito. En oficinas amarillas de Santiago Tulantepec esta dinámica permitió conocer a los integrantes de las planillas, así como sus respectivas plataformas de trabajo legislativo. Los precandidatos indicaron que el sol azteca está fortalecido para la próxima contienda electoral y que imperará la unidad ante la resolución del Comité Directivo Estatal. Advirtieron que la fórmula que represente al partido en las próximas elecciones tendrá que asegurar el triunfo y aclararon que invitaron a todas las planillas; sin embargo, no todas acudieron por “motivos personales”. Expusieron que no requieren de la firma de un convenio interno para establecer parámetros que eviten el desprestigio de los contendientes, que ya se está dando. Las precampañas iniciarán el 18 de abril y dos días después los 166 consejeros estatales votarán por la planilla que más haya simpatizado. Algunas de las planillas registradas quedaron integradas por Vicente Galván Dorantes (propietario) y Jaime Meneses Castillo (suplente); Miguel Ángel Romero Mejía (propietario) y Jorge Valdez (suplente); Alberto Santuario Fernández (propietario) y Guadalupe Reveros Muñoz (suplente); Juan Eliseo Fragozo Márquez (propietario) y Carlos Héctor García Islas (suplente). **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Refuerza PRI diálogos en Tulancingo ante coalición: Dialogará el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con la militancia del distrito Tulancingo para evitar diferencias y respaldar con armonía la coalición “Hidalgo Avanza”, que encabezará el Verde Ecologista (PVEM) en esa región, afirmó el dirigente Ricardo Crespo Arroyo. Según el convenio de alianza entre cúpulas del PRI-PVEM, el tricolor llevará candidatos en los distritos de Pachuca I, Pachuca II e Ixmiquilpan; mientras que el partido del tucán lo hará en Tulancingo, Tepeji del Río y Zimapán. “Lo hemos dicho desde un inicio, ambos partidos vamos en coalición, por lo tanto no vemos quién encabeza la

candidatura, es una alianza y bajo esos criterios nos conducimos, vamos a trabajar para que toda la militancia respalde este convenio, y haremos los comentarios necesarios para que la militancia esté permanentemente con armonía para sacar adelante la elección del 7 de julio". Informó que la convocatoria priista para aspirantes a diputados locales podría emitirse a finales de abril, de tal forma que entre el 4 y 6 de mayo efectúen las asambleas de la Comisión Política Permanente, donde los militantes aprobarán planillas registradas por cada distrito. "Empezaremos con nuestros procesos internos en abril para que sea la Comisión Política quien defina las candidaturas de mayoría y plurinominales". Por otro lado, reiteró que hasta ahora no hay un listado preliminar de candidatos o nombres a considerar por parte del Comité Directivo Estatal, pues este proceso será conforme a los tiempos y estatutos partidistas. Trascendió que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) ya presentaron a sus precandidatos a legisladores locales; sin embargo, esto no preocupa al PRI. "No basaremos candidaturas en ellos, no estamos enfocados en lo que hacen los demás, estamos con nuestro trabajo y estrategias de campaña, que nos conducen a la designación y definición de candidatos". **(Gabriela Porter, página 05)**

Milenio-"Efecto Peña Nieto" influirá en Hidalgo, vaticinan priistas: Al igual que el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, el líder del priismo en Hidalgo, Ricardo Crespo Arroyo, aseguró que el "efecto Peña Nieto" influirá en el electorado en los comicios del 7 de julio, en los que se renovará el Congreso del Estado. El pasado 16 de marzo, al presidir el Foro Nacional Permanente de Legisladores, el dirigente nacional aseguró que ganarían las elecciones en los 14 estados del país donde se renovarán cargos públicos, "porque tenemos a alguien que se ubica al frente de nosotros y cuya mayor contribución al partido es un buen gobierno", en referencia al presidente Enrique Peña Nieto, quien consiguió el regreso del PRI a los Pinos tras 12 años de gobiernos panistas, luego de 71 del tricolor en la silla presidencial. Crespo Arroyo coincidió con esta postura y agregó que el "efecto Olvera", en relación al trabajo realizado por el gobernador del estado, también será determinante para que su partido mantenga su representación en el Congreso –actualmente tiene 14 legisladores, dos de representación proporcional y 12 de mayoría relativa–, e incluso la incremente. "Ese efecto lo determinan los resultados, hoy tenemos un gobierno estatal dando resultados y un gobierno federal dando resultados, ese es el efecto", dijo el presidente estatal del PRI, quien al ser cuestionado si su partido podría superar los escaños obtenidos en la elección de 2010, respondió: "Nosotros aspiramos a una representación real, verdadera, comprometida con la sociedad de parte de nuestros aspirantes, después diputadas y diputados". Consideró que a poco más de tres meses de una nueva elección, su partido "está fuerte, con una militancia viva" que les garantizará una buena una buena participación: "Yo creo que van a salir las cosas y estaremos muy pendientes de ir fortaleciendo nuestros comités municipales y nuestros sectores de organizaciones". En este sentido, Crespo Arroyo reconoció que el de los campesinos es el "voto duro" del PRI en Hidalgo, aunque añadió que también trabajan por fortalecer su estructura con el sector de los obreros, mujeres y jóvenes. **Reunión de comités** Durante la reunión que sostuvieron los secretarios de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal, Samuel Aguilar Solís y Rodolfo Hinojosa Fernández respectivamente, así como el subsecretario de Asuntos Jurídicos del CEN, Gerardo Triana Cervantes, Ricardo Crespo Arroyo exhortó a los miembros de su partido a actualizarse para tener claridad en los temas electoral y jurídico, e invitó a la estructura en la entidad a prepararse para la construcción de un equipo activo que movilice a los votantes. Por su parte, Aguilar Solís dijo que "los priistas deben generar una nueva atracción con la ciudadanía, no esperar a que llegue el 7 de julio, ni confiarse; el triunfo se alcanza con acciones". **(Axel Chávez, página 09)**

El Independiente: Apuesta PRI estatal por "efecto Peña Nieto" para elecciones: El presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo aseguró que el "efecto Peña Nieto" favorecerá a su partido durante la próxima elección del 7 de julio. Dio a conocer que en abril tendrán definidos a sus 15 candidatos a diputados locales. Afirmó que sigue el análisis para saber qué distritos encabezarán luego de la coalición con el PVEM. El líder del priismo informó que la convocatoria para aspirantes a precandidatos estará definida la primera semana de abril. Sigue la medición en cada distrito para armar el grupo de candidatos en apego a la cuota género y grupo de edades. "Hay buen ánimo, tenemos militancia fuerte y vida en el partido, y creo que van a salir bien las cosas", declaró al concluir la toma de protesta del nuevo dirigente de la Confederación Nacional Campesina en el estado. Sobre este respecto, Crespo aseguró que el voto duro de los campesinos será un activo fundamental en los comicios locales para renovar el Congreso local. Detalló que los procesos internos del Revolucionario Institucional empezarán a correr a partir del 15 de abril. "Hoy tenemos un gobierno federal y estatal dando resultados, ese es el efecto". **(Gerardo Neria, página web)**

El Reloj-No somos un partido de cuotas, somos un partido de trabajo: Crespo Arroyo: Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que el tricolor no es un partido de cuotas sino de trabajo que resulta de hombres y mujeres priístas comprometidas con su entidad. Lo anterior tras la instalación de la nueva dirigencia de la Confederación Nacional Campesina en Hidalgo, donde Citlalcoalt Moreno es el nuevo líder estatal, a quién dijo no le deberá cuotas de próximos aspirantes a las candidaturas de diputados locales, ya que afirmó existen nombres de priístas dedicados al trabajo. "Hoy no somos un partido de cuotas, somos un partido de trabajo y resultados, hay hombres y mujeres valiosas que veremos quiénes serán los aspirantes a las candidaturas", afirmó el líder estatal del PRI. Crespo Arroyo indicó que la militancia ya está permanentemente trabajando en cada rincón de la entidad, en el que se enfoca a las estrategias de campaña y a designación y decisión de candidatos. Informó también que la convocatoria para la aspiración a las candidaturas saldrá hasta principios de abril y no en este mes como lo había dicho, ya que dijo se encuentra en el análisis de la misma para que los priístas que así lo deseen o ciudadanos logren obtener los requisitos para su inscripción. "Espero que la convocatoria salga a principios de abril, para que una vez recogida la lista de aspirantes sea la Comisión Política Permanente del partido, quien tome las decisiones pertinentes y se tenga ya los nombres de nuestros candidatos", precisó el Ricardo Crespo. Concluyó que existen muchos nombres ya en la lista de militantes valiosos, pero aún están en el estudio de quienes serán los mejores representantes de los ciudadanos. **(Yina Bautista, página 03)**

El Reloj-Se registran 85 precandidatos en el sol azteca: De acuerdo con cifras preliminares otorgadas por el delegado de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Víctor Bravo Sánchez, hasta la media noche de este lunes se recibieron un total de 85 solicitudes de aspirantes a ser diputados locales. Entrevistado por este medio de comunicación, indicó que aún estaban en el conteo de las solicitudes, en este sentido destacó que son 85 el total, que incluye las aspirantes por ambas vías: de representación proporcional (25) y de mayoría relativa. Explicó que algunos de los aspirantes se registraron por ambas vías, sin embargo, dijo no tener el dato preciso de cuántos de los inscritos están en esta situación. Respecto a los distritos con mayor número de registros dijo son: Pachuca I y II, así como Tulancingo y Huejutla, aunque tampoco tuvo la cifra exacta. Por el contrario el distrito que tuvo un sólo registro fue el IX con cabecera en San Agustín Metzquitlán. Una vez que la Comisión Electoral avale los registros, los precandidatos entrarán el proceso de precampaña que comienza el próximo 2 de abril y tendrá una duración de 15 días, tal y como lo señala la ley, por lo que concluye el día 16 del mismo mes. El PRD llevará a cabo un consejo electivo el día 20 de abril a efecto de elegir a los candidatos de los 18 distritos, en donde los consejeros sólo podrán votar en 6 de los 18, incluyendo el distrito al que pertenezcan. **(Verónica Ángeles Cilia, página 03)**

Síntesis-Pide PRI a sus huestes sumar votos: Pide el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Ricardo Crespo Arroyo, a los secretarios de área de su instituto político a seguir actualizándose para mantenerse en la entidad como un partido fuerte, unido y de resultados concretos a la población. En un encuentro con los secretarios, coordinadores, representantes de los sectores y organizaciones e integrantes de los comités municipales de los 18 distritos electorales del estado, el dirigente estatal del tricolor, reconoció la labor de cada uno de ellos al referir que son personas experimentadas con trayectoria en la materia electoral. "Los priístas, debemos generar una nueva atracción con la ciudadanía, no esperar a que llegue el 7 de julio, ni con-fiarse; el triunfo se alcanza con acciones, por eso el PRI, debe mantenerse unido y sumarle votos, ya que cada una de las acciones se abonará a la construcción del éxito en el proceso electoral porque lo que buscamos es la profesionalización de los cuadros con una actitud preventiva, para que los 18 candidatos ganen las diputaciones de mayoría relativa". Durante el encuentro que tuvo lugar en la sede estatal del tricolor en la capital del estado la secretaria general de ese partido Mabel Gutiérrez Chávez, señaló que la importancia de plantear las estrategias tanto electoral como jurídica para hacer frente a la contienda rumbo a la renovación del Congreso lo-cal, se debe a que se en su partido se trabaja para buscar el triunfo. Por su parte los secretarios de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal, Samuel Aguilar Solís y Rodolfo Hinojosa Fernández, respectivamente, coincidieron en referir que lo que dará la legitimidad a la renovación del Congreso será una gran coordinación que dé respuestas a la sociedad. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Síntesis-PAN, abierto para el pacto de civildad: El Partido Acción Nacional se encuentra dispuesto a participar en las mesas de diálogo para mantener el clima de tranquilidad en el estado y evitar situaciones de riesgo a la población, aseguró el dirigente estatal de ese instituto político, Alejandro Moreno Abud. El líder blanquiazul manifestó que su instituto político siempre ha estado abierto a al dialogo y los acuerdos para que tanto los partidos como los candidatos puedan aportar algo en beneficio de la población y la paz social en todo tipo de comicios, por lo que esta vez no será la excepción. "Sí esto va a beneficiar a la democracia y aporta a que se brinden algunos programas, para que no haya malas interpretaciones ni ataques entre ellos, pues de alguna manera estamos de acuerdo en participar en estas mesas de diálogo con los demás partidos e instancias oficiales". Al mismo tiempo manifestó estar de acuerdo, al igual que los

demás integrantes de Acción Nacional, en que se pueda concretar a un pacto político, a lo cual aseguró que en ese tipo de propuestas nadie debe estar cerrado ya que deben ser acuerdos transparentes, que deben redundar a favor de la democracia que se vive en el estado. De igual manera, señaló que en su caso el albi azul siempre ha aportado algunas propuestas y que esta vez tienen la misma actitud y apertura, por lo que no descartó que en breve pueda lograrse un acuerdo de mutuo respeto entre las diferentes fuerzas políticas y abonar así a las acciones de tranquilidad social para lo que resta del proceso electoral y hasta después de las elecciones el 7 de julio. Por último, aseguró que pese a que solamente se ha tenido una plática al respecto con el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, y esperan que en breve se concrete un encuentro entre todos los líderes de los partidos para poder firmar los acuerdos y con ello contribuir a que el proceso electoral en curso y las elecciones se den en cordialidad. **(Jaime Arenalde, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Cambio 21-No hay argumentos para echar abajo la alianza PRI-PVEM: Aunque la intención del Partido de la Revolución Democrática es echar abajo la alianza político-electoral del PRI-PVEM, por una presunta sobre representación, ésta no puede darse de manera natural en el Congreso Local, comentó, el presidente magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo (TEME!), Alejandro Habib Nicolás. Al respecto, el funcionario electoral explicó que el único caso que la ley prevé es que un solo partido gane los 18 distritos, si así sucediera, ya no se le asigna ningún diputado de Representación Proporcional, o mejor conocidos como plurinominales. El presidente del TEEH respondió al cuestionamiento derivado del anuncio hecho del Partido de la Revolución Democrática de buscar la impugnación de la alianza Hidalgo Avanza, misma que fue aprobada por el Instituto Estatal Electoral, integrada por PRI y Verde, bajo un supuesto de pretender una sobre representación, ya que registrarán personas simpatizantes del PRI con las siglas del Verde. Detalló, es un derecho de los ciudadanos participar en política y en el partido político que deseen, incluso — dijo - hay diputados que al ser electos se declaran independientes, "no está prohibido en la ley, no sólo ha sido utilizado por un partido, sino por varios". Habib Nicolás informó que hasta hace unas horas no recibieron algún juicio de inconformidad en torno al registro dado por el IEEH a la coalición del Tricolor-Verde, agregó, lo que sí prohíbe la ley es que un partido político postule a un candidato que también participó como tal por otro instituto político dentro del mismo proceso electoral. Al tiempo reiteró "los ciudadanos tienen la libertad de pertenecer al partido político que ellos quieran, -por eso vemos a nivel nacional gente que está en uno y otro partido, al final del día es una libertad con la que contamos todos los ciudadanos". El presidente magistrado recordó, ahora los partidos políticos abren la posibilidad de impulsar candidaturas Ciudadanas, no sólo participan., militantes, adherentes, simpatizantes, sino que se abre el espectro derivado de la reforma Constitucional donde se apertura a las 1 candidaturas independientes. Alejandro Habib expresó que también el convenio de coalición puede ser modificado. **(Redacción, página 02)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Firmarán convenio Estado y Sagarpa: Luego del anuncio de la reducción de paripassus para 14 de los 20 programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); José Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, informó que en breve se firmará un convenio para que más campesinos accedan a los apoyos. El mandatario informó una visita del titular de la Sagarpa, con quien se firmará un convenio de colaboración para dar certidumbre a los campesinos que buscan soporte en las instituciones para sembrar, tecnificar el campo y abonar sus tierras. El Ejecutivo estatal expresó que en los próximos días se darán a conocer los programas que reducirán los montos de aportación para los campesinos, pues muchos de ellos al enterarse que para que un proyecto sea viable se tiene que aportar 50 por ciento, sencillamente no se inscriben, pues no cuentan con estas cifras. Según el diputado federal José Antonio Rojo García de Alba, presidente de la comisión de Agricultura en San Lázaro, la reducción de los paripassus podría alcanzar hasta 25 por ciento en cuanto a la aportación del productor agrícola; mientras que la federación seguirá con la aportación de 50 por ciento de la inversión. José Rojo señaló que los programas se flexibilizarán, pues muchos de los productores veían muy lejos poder acceder a proyectos productivos porque no contaban con las cifras requeridas para alcanzar el financiamiento. De acuerdo con estas nuevas reglas de operación, se espera que Hidalgo, una de las entidades que aún mantienen 50 por ciento de la población en áreas rurales y genera en el campo 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, pueda mejorar la condición de los campesinos hidalguenses, pues se verían beneficiados productores y jornaleros, estos últimos de manera indirecta. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Tipifican legisladores, por fin, el feminicidio en Hidalgo: Hidalgo se convirtió en el estado 25 en tipificar el delito de feminicidio en México y, a la par, se armonizaron ordenamientos jurídicos para eliminar la discriminación, agresión o violencia contra mujeres y reparación de daños, como atención médica, psicológica, indemnizaciones e, incluso, por pérdidas de oportunidades. La entidad tuvo que esperar a que el gobernador Francisco Olvera envíe el 8 de marzo una iniciativa de ley para que el Congreso del estado tome ayer la decisión de tipificar el delito, pese a las propuestas que ya se habían presentado en tribuna, así como los foros organizados por los legisladores para analizar el tema y sus repercusiones. El pleno del Congreso de Hidalgo aprobó penalizar el asesinato de mujeres por cuestiones de género con hasta 50 años de prisión. Cuando sea un delito por competencia, el castigo alcanzará hasta 60 años. En esta sanción, Hidalgo se quedará en la media nacional, pues existen otros estados que castigan el feminicidio hasta con 70 años de cárcel. La legislación aprobada también prevé mayor protección a los menores de edad, al prescribir los delitos cometidos contra éstos hasta que alcancen la mayoría de edad; es decir, una víctima menor de edad puede denunciar el delito hasta antes de los 18 años de edad. De acuerdo con la diputada Yolanda Tellería Beltrán, quien impulsó la tipificación del feminicidio, para poder ejecutar todas estas disposiciones, las autoridades locales tendrán que prever un presupuesto –que aún no existe– para la capacitación en perspectiva de género de funcionarios, ministerios públicos y jueces. Por ello, el gobierno estatal y las autoridades de justicia tendrán que revisar si se necesita fortalecer la infraestructura del aparato de justicia, pues un área que está descuidada es la forense. “Los médicos forenses no tienen ni siquiera el instrumental y esa parte la tenemos que revisar, y si se requieren recursos, pues hay que ver la forma de etiquetarlos”, expresó la diputada. Dentro de la iniciativa también se amplía el marco de protección a menores víctimas de los delitos de violación y estupro, aumentando la edad de 12 a 15 años y de 15 a 18 años de edad, respectivamente. A su vez se derogó el tipo penal de adulterio debido a que es materialmente imposible su acreditación. También se creó el tipo penal de fraude alimentario, con el que se pretende sancionar a quienes evadan esta obligación renunciando a su empleo, reduciendo sus ingresos o simulando deudas. La iniciativa que derogó diversas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales de Hidalgo fue avalada unánimemente por los 30 diputados locales ante la presencia de organizaciones feministas. Se define como delito de feminicidio cuando se priva de la vida a una mujer por razones de género. Tania Meza, integrante de la Academia Hidalguense de Derechos Humanos, dijo que este es un gran logro de las mujeres, pues no se trata de una reforma, sino de una armonización integral de la ley que protege a las víctimas. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Son insuficientes espacios universitarios en la entidad: La oferta educativa en nivel superior en Hidalgo es insuficiente para cubrir la demanda de jóvenes que buscan un espacio en alguna universidad. Y es que, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH), sólo tres de cada diez jóvenes pueden estudiar una licenciatura. A pesar de que la oferta educativa en el estado se incrementó 11.5 por ciento, (el número de programas educativos pasó de 174 registrados en 2011 a 194 en 2012), los aspirantes no encuentran acceso a la educación superior. Por ello se estima que de cada cien jóvenes, sólo 28 pueden estudiar en una universidad pública o privada en la entidad. Joel Guerrero, titular de la SEPH, destacó que en la entidad existen alrededor de 18 mil alumnos inscritos en universidades privadas; muchos de ellos no lograron ingresar a alguna institución pública. Este año se destinaron 770 millones de pesos para educación superior en la entidad. Pese a que tuvo un incremento de 2 por ciento respecto a 2012, sigue siendo el ramo con menor inversión. **(José Ignacio García, página 05)**

Criterio-Figura de Policía, a transformar: El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), Valentín Echavarría Almanza, señaló que derivado de las reformas constitucionales al Sistema de Justicia Penal Mexicano, aprobadas en junio de 2008, la figura de la Policía en el proceso penal será transformada en el accionar del Estado. El nuevo sistema acusatorio exige a operadores alcanzar un excelente dominio de sus funciones, desde el ámbito de su competencia, y que éstas se realicen en el marco del estado de derecho, desde el inicio de la averiguación previa hasta que concluya el proceso penal, indicó “La sociedad demanda instancias investigadoras que sean respetuosas de la ley, de los derechos humanos, con ética profesional”, señaló el magistrado. Por ello, afirmó que la capacitación es una constante que se enmarca en una estrategia integral, incluida en la agenda de trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Hidalgo. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

Crónica-Va a la cárcel ex alcalde, por supuesto peculado: Fue detenido por elementos de la Policía Ministerial el ex presidente municipal de Ixmiquilpan José Manuel Zúñiga Guerrero, por el presunto delito de peculado, para posteriormente ingresarlo al Centro de Readaptación Social (Cereso) de esta misma demarcación. Según los primeros reportes, el ex alcalde emanado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ahora afiliado al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), fue aprehendido alrededor de las dos de la tarde en Ixmiquilpan, mientras salía de su trabajo como docente. Familiares y un grupo de abogados acudieron al Cereso y se dieron a la tarea de indagar los motivos por los cuales fue apresado por los judiciales bajo la indagatoria 48/2011. Se desconoce el motivo exacto de su

detención, debido a que en diciembre del año pasado el ex edil informó que había solventado en su totalidad la cuenta pública que ejerció durante la gestión 2006-2009, la cual ascendía a poco más de 460 millones de pesos. Explicó que aunado a lo anterior también comprobó ante el Órgano Superior de Fiscalización de la federación un recurso por 800 mil pesos, correspondiente a nueve obras, entre ellas cinco carreteras y cuatro proyectos relacionados con redes de agua potable. En conferencia de prensa efectuada por Zúñiga Guerrero a finales de año pasado expuso que en su momento sintió temor de pisar la cárcel, pero no por desvíos de recursos o peculado como se le señaló, sino por "cuestiones políticas", ante quienes buscaban desacreditar su gobierno. "Nunca tuve miedo de pisar la cárcel, pues como dice el dicho: el que nada debe nada teme, pero tampoco se descartó debido a que éramos objeto de una persecución política por parte de algunos actores que querían dejarnos mal parados". Ante los pocos datos sobre el asunto, algunos actores políticos manejaron otras hipótesis sobre su detención, como fue el litigio legal que sostuvo su administración por un predio que estaba al resguardo del ISSSTE. El ayuntamiento exigió entonces al apoderado legal de ISSSTE regresar un predio que era propiedad del municipio y que continuaba a su resguardado, esto a fin de reubicar a los más de 250 comerciantes ubicados sobre las banquetas de la ciudad. Cabe mencionar que el ex alcalde no es el primer líder perredista de Ixmiquilpan recluido en el Centro de Readaptación Social, toda vez que el ex síndico Encarnación Ortiz Ramírez también fue preso por algunos días debido a supuestos problemas legales, que más tarde fueron aclarados. **(Hugo Cardón, página 03)**

Milenio-Apojarán a productores con seguro catastrófico: De las 4 mil 915 hectáreas afectadas en 12 municipios de Hidalgo por las heladas de los últimos días de la temporada de invierno (3 y 4 de marzo) que reportó la delegación de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado recuperará los cultivos en 400 de ellas, al entregar semillas a los productores de Meztlán, Tecozautla y el Valle del Mezquital. El titular de la SEDAGRO, José Alberto Narváez Gómez, indicó que cada productor será apoyado con un bulto de semilla por hectárea, que contienen 60 mil, aproximadamente, para tratar de que las pérdidas económicas para el sector agrícola sean menores. Tras los recorridos de los supervisores y técnicos de la dependencia a las regiones afectadas, dedujeron que el perjuicio es de al menos 9 mil toneladas de cultivo. Ante tal escenario, el gobierno estatal activó el seguro catastrófico. "En el presente año los cambios climatológicos han afectado algunas regiones de nuestro territorio hidalguense, principalmente en el Valle del Mezquital, el Altiplano y la Vega de Metztlán, siendo los productores del campo los más vulnerables a esta variación de temperatura, que ha provocado la pérdida de los cultivos, por lo que se instruyó atender de manera inmediata las necesidades de los productores para reactivar las cosechas dañadas durante las heladas de los primeros días del presente mes", apuntó. Ayer, Narváez Gómez, acompañado de funcionarios estatales y municipales, hizo entrega de cerca de 456 bultos de semilla de maíz certificada a 368 productores de la región de la Vega de Metztlán, con lo que inició el apoyo a los campesinos de hectáreas siniestradas. Informó que el recorrido continuará en los próximos días en el resto de poblaciones involucradas. En un reporte emitido por la titular de la SAGARPA en la entidad, Carmen Dorantes Martínez, con base en datos de la empresa aseguradora Pro-Agro, en dos días fueron dañadas 4 mil 915 hectáreas por las bajas temperaturas, de las cuales 2 mil 543 corresponden a hortalizas, mil 510 a maíz, 262 a frijol, 210 a trigo avena y cebada y 107 a sorgo, en la categoría de cultivos agrícolas; mientras que otras 284 hectáreas corresponden a cultivos perennes como manzana y nopal. Metztlán, Tecozautla, Villa de Tezontepec, Eloxochitlán, Tepeji del Río, Omítlán, Huichapan, Tula, San Agustín Tlaxiaca, Tepetitlán, Ixmiquilpan y Santiago de Anaya, fueron algunos de los municipios afectados, según la SAGARPA. Dado que el seguro catastrófico no incluye cultivos como hortalizas, entre otros, el secretario de Desarrollo Agropecuario adelantó que buscarán la manera de apoyar a la mayor parte de los productores hidalguenses agraviados por las heladas. En 2012, a través del seguro agrícola catastrófico fueron aseguradas en Hidalgo 366 mil 111 hectáreas de 11 cultivos: maíz, frijol, cebada, trigo y avena. **Desastres naturales** El pasado 1 de marzo, campesinos de Tulancingo fueron indemnizados con fondos del seguro catastrófico por la pérdida de cosechas a causa del frío. José Alberto Narváez Gómez, acompañado del edil del municipio, Julio Soto Márquez, entregó cheques del seguro agrícola catastrófico 2012 dentro del componente "Atención a Desastres Naturales". Fueron entregados apoyos por 220 mil pesos para 200 productores de las comunidades de Santa Ana Hueytlanpan, Jaltepec, Cebolletas, Santa María Asunción y Acocul la Palma. De acuerdo con información de la SEDAGRO, a través del Seguro Agrícola Catastrófico 2012 fueron aseguradas en Hidalgo 366 mil 111 hectáreas de 11 cultivos (maíz, frijol, cebada, trigo, avena, canola, cítricos, café, manzano, durazno y nopal para prevenir riesgos en sequía, inundación, heladas, vientos, lluvias extremas, granizo. El costo del Programa fue de 42 millones con aportación del Gobierno Federal y Estatal. **(Axel Chávez, página 08)**

El Independiente: Aprueban Femicidio: Desde ayer, el feminicidio está tipificado en el código penal de Hidalgo y castiga violencia y homicidio contra mujeres con 25 a 50 años de prisión. Junto con un paquete de reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales que busca proteger a niñas y niños víctimas de violencia familiar y abuso sexual, multa a quienes incumplan pensión alimentaria, prohíbe esterilidad forzada y propicia que el daño sea reparado. El Congreso de Hidalgo aprobó por unanimidad la iniciativa que envió el gobernador Francisco Olvera Ruiz, luego que desde

hace dos años dejó archivada una petición parecida presentada por la diputada de Acción Nacional, Yolanda Tellería. La presión social por los asesinatos de mujeres en Tula y la venia del gobernador empujó a los diputados retomar tal propuesta y abanderarla como la más trascendente aprobada por la actual Legislatura, aunque permanece en el tintero la despenalización del aborto. Tales modificaciones "garantizan la reparación del daño a través de atención médica psicoterapéutica, resarcimiento económico, costo de pérdida de oportunidades como empleo, educación y prestaciones sociales". El juzgador no deberá absolver al sentenciado del pago por la reparación del daño, en caso de emitir sentencia condenatoria contra el agresor que tendrá que ser incorporado a tratamiento. "Abusos sexuales" y fraude alimentario Los "actos libidinosos" serán nombrados ahora "abusos sexuales", entendidos como "cualquier acción lujuriosa, ya sea tocamientos o manoseos corporales obscenos, que representen hechos explícitamente sexuales u obligue a la víctima representarlos". Tal delito era sancionado con dos años de cárcel y ahora tendrá que ser castigado hasta con cuatro años de prisión. El código penal incluirá la figura de "fraude familiar" que sancionará al cónyuge que oculte, transfiera o adquiera bienes en nombres de terceros y será castigado de uno a cinco años de prisión. También crea "fraude alimentario" con la finalidad de sancionar a quien evada esta obligación al renunciar a su empleo, reduzca sus ingresos, simule deudas y será sancionado de tres a cuatro años de cárcel. Comete el delito de violencia familiar quien ejerza cualquier tipo de agresión física, psicológica, sexual, económica o patrimonial que ocurra dentro o fuera del domicilio o lugar que habite. Será investigada de oficio cuando afecte a menores de edad, discapacitados, personas que no tengan capacidad de comprender el significado de hechos violentos, así como víctimas mayores de 60 años y mujeres embarazadas. Anula la posibilidad de conciliación en caso de violencia intrafamiliar, ya que las mujeres "no están en igualdad de circunstancias de negociación" y aumenta el riesgo físico y emocional ya que los acuerdos no son generalmente cumplidos por el agresor. Serán sancionados los servidores públicos que retarden o entorpezcan la administración de justicia en la investigación. **(Víctor Valera, página web)**

El Independiente- DETIENEN A EXALCALDE de Ixmiquilpan; lo acusan de peculado: El exalcalde de Ixmiquilpan, José Manuel Zúñiga Guerrero fue detenido por elementos de la coordinación de investigación y trasladado al penal de dicho municipio. Hasta el momento, el Tribunal Superior de Justicia ni la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo informaron sobre el caso. De acuerdo con fuentes consultadas, la detención del exmunicipio fue derivada de la causa penal 40/2011 por el delito de peculado y está turnada en el juzgado penal de primera instancia en Ixmiquilpan. La Auditoría Superior de Hidalgo mostró observaciones a la cuenta pública de 2009 por la cantidad de 14 millones 57 mil 203 pesos; de lo anterior derivó la denuncia por peculado. Ante la falta de información del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo diversos medios de comunicación discreparon en cuanto al presunto desfalco. Cifras manejadas van de los 18 hasta los 58 millones de pesos. Zúñiga Guerrero fue alcalde de dicho municipio ubicado en el Valle del Mezquital durante el periodo 2006-2009 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); en 2007 pidió licencia para contender por una diputación local. El año pasado, el exedil dejó las filas del PRD para adherirse al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), junto con varios perredistas. Exigen liberación Tras la detención de Zúñiga Guerrero, la dirigencia estatal de Morena señaló que es una persecución política por parte del gobierno estatal; además exigieron su liberación. Por su parte, el Colectivo de Izquierda Hidalguense consideró que la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) "carece de elementos objetivos de valoración, por lo que depende de lo que un funcionario cree; carece de manuales precisos". Mediante boletín, dicho grupo aseguró que lo pendiente de la cuenta pública fue comprobado, pero la ASEH nunca lo dio a conocer ante el juez y liberaron la orden de aprehensión. "Por lo tanto, el gobierno del estado viola sus derechos humanos, porque gobierno es uno, nada más que lo que hace su mano derecha no lo ve la izquierda", afirmó el colectivo. **(Redacción, página web)**

El Independiente-Y ahora...¿despenalización del aborto?: Ahora falta legislar sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, reconoció el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes, quien confió que la iniciativa sea discutida antes de finalizar la actual Legislatura. El legislador propuso analizar a la par de la tipificación del feminicidio, la despenalización de la interrupción del embarazo durante los primeros meses de gestación pero los grupos parlamentarios decidieron dejarla para después. Tal propuesta del PRD fue turnada para julio, por lo que podría ser ventilada tras la elección de diputados locales o incluso antes y agregó que los comicios pueden matizar y definir posturas, pero no impedirán pláticas. En el Congreso local existe el acuerdo de no considerar como tabú ningún argumento planteado por los legisladores, dijo. "El propósito de la Legislatura es dictaminar todas las iniciativas que tenemos". Para discutir algún tema, agregó, hay condiciones políticas y sociales que determinan cuál va primero. **(Víctor Valera, página web)**

El Independiente-Deben castigar a los 15 responsables de retener a reportero en la Huasteca: Debe ser castigada la retención por parte de 15 personas de Oxtomal del reportero del diario huasteco ZuNoticias Roberto Meza, señaló el diputado priista Onésimo Serrano González. "Aquí no vale el argumento de usos y costumbres de autoridades comunitarias o ninguna otra situación ya que es privación ilegal de la libertad y a la vez reprimen la libertad de prensa", dijo. Con base en la ley que aprobaron diputados locales para garantizar el oficio del reportero, "primero debe interponer averiguación previa y exigir que le sean garantizados sus derechos". Para el legislador que confeccionó tal ordenamiento, es necesario el apoyo de los demás reporteros que en días anteriores firmaron carta en que piden garantías para ejercer su profesión, así como la solidaridad de los dueños del medio de comunicación. El legislador aseguró que en la próxima semana subirá en tribuna exhorto para castigar la retención del reportero. Un grupo de 15 personas de la comunidad de Oxtomal, Huejutla, ingresó a la redacción de ZuNoticias para llevarse al corresponsal Francisco Rosas Bautista y al no encontrarlo se llevaron a su compañero Roberto Meza. De acuerdo con testimonios, les molestó la publicación de nota informativa de Rosas Bautista sobre dos jóvenes varones que mantenían relaciones sexuales. Solicitaron réplica y fue publicada, pero no quedaron conformes. La retención de Roberto Meza fue como garantía para presentar a Francisco Rojas, pero finalmente lo liberaron el sábado anterior a las nueve de la mañana. **(Víctor Valera, página web)**

El Reloj-Tipificar feminicidio obliga a continuar sensibilizando para evitar la violencia contra las mujeres: El trabajo para erradicar la violencia contra las mujeres no queda sólo en tipificar el feminicidio en la entidad, sino este debe continuar con acciones de sensibilización a las autoridades, sino "estaríamos hablando de letra muerta". Erika Rodríguez Hernández, titular del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) resaltó la importancia de contar con una ley con perspectiva de género, al tiempo descartó que la reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales, se trate solo de una "simulación política" tras los recientes feminicidios en el municipio de Tula. "La iniciativa tiene más de nueve meses, es una iniciativa que se ha hecho con especialistas en la materia, es un trabajo interinstitucional que se traduce en desarrollo humano y respeto a los derechos de las mujeres". Añadió que con la aprobación hecha por el Congreso local, impulsarán la cultura de la denuncia entre mujeres que han sido o son víctimas de cualquier tipo de violencia. **(Angélica Lara, página 06)**

El Reloj-Abre la SEDECO en Pachuca nuevos recorridos turísticos: La Secretaría de Desarrollo Económico de Pachuca informó que en esta temporada vacacional de Semana Santa abrirán nuevos recorridos turísticos para dar a conocer los atractivos de la ciudad, dos de los recorridos serán permanentes. Informó la titular de la dependencia, Ana Stefania García Camacho, quien precisó que el primer recorrido es de tipo histórico y consiste en la visita a sitios emblemáticos en la historia local: Casa Rule, sede del gobierno municipal, el edificio central de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ubicado en la calle de Abasolo y el ex convento de San Francisco, entre otros inmuebles. Dijo que en el recorrido cultural buscan dar a conocer las principales obras y exposiciones que se presenten en diversos foros artísticos y culturales como el Cuartel del Arte, el Museo Nacional de la Fotografía, (conocido también como archivo Casasola), la galería Leo Acosta, el foro cultural Efrén Rebolledo y el Museo de Minería. Explicó que aun cuando las actividades de estos recorridos iniciarán en ocasión de Semana Santa, una vez que concluya dicho período, serán permanentes para que los disfruten las personas que visiten nuestra ciudad a lo largo del año e incluso para entretenimiento y conocimiento de los propios pachuqueños. El tercer recorrido de tipo religioso incluye la visita a las principales iglesias de la ciudad: San Francisco, Basílica menor de Guadalupe y La Asunción, entre otras, Ana Stefania García detalló que esa opción, sí es temporal porque sólo se ofrecerá durante las vacaciones de Semana Santa. Los atractivos instrumentados por la secretaría a su cargo, es la visita a la planta donde se encuentra la maquinaria de El Reloj monumental, la cual está programada para que acudan grupos de seis personas a la vez. Enfatizó que se cuenta con las medidas de seguridad requeridas, gracias al apoyo de la Dirección de Protección Civil Municipal. **(Yina Bautista, página 02)**

El Reloj-Anuncian desabasto de agua para colonias de Pachuca: Seis colonias de la capital hidalguense tendrán poca agua en los siguientes días "santos" ya que la Comisión de Agua y Alcantarillado de Servicios Intermunicipales (CAASIM) realizará trabajos de limpieza, desazolve e impermeabilización, en el tanque de rebombeo denominado Cubitos II. Serán las colonias Rojo Gómez, Aquiles Serdán, Periodistas, Maestranza, así como la parte de baja de la colonia Morelos y Los Cedros, las que sufran del vital líquido. La Comisión pide a los usuarios que no desperdicien agua y la racionen en estos días porque la recuperación del flujo normal del vital líquido será paulatina. "La suspensión del servicio es necesaria", explicó la vocera de la Comisión Erika Vázquez, quien detalló que la actividad forma parte de los trabajos de mantenimiento preventivo que lleva a cabo CAASIM, con la intención de garantizar un suministro de agua de buena calidad. Por otro lado el organismo operador del agua del área metropolitana, indicó que suspenderán labores el jueves y viernes, reanudándolas normalmente el primero de abril. Finalmente informaron que aunque las cajas no estarán habilitadas, mantendrán guardias operativas. **(Karime Gutiérrez, primera plana)**

Síntesis-Buscan inversión de 255 millones para el Tuzobús: El gobierno de Hidalgo busca obtener una inversión de 255 millones de pesos de la iniciativa privada para el proyecto del Tuzobús, el cual podría arrancar su construcción en aproximadamente 50 días, informó el titular de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, Alberto Meléndez Apodaca. Los actuales concesionarios del transporte público serán los primeros considerados para la obtención de dicho recurso, que representa el 30 por ciento de la inversión que requiere la construcción de la primera etapa del nuevo sistema de transporte, que será de más de 850 millones de pesos. No obstante, el funcionario estatal señaló que la oportunidad podría no estar cerrada a empresarios que, sin contar en la actualidad con alguna concesión, quisieran participar en dicho proyecto que atraviesa por un proceso para obtener también recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin). "Se está trabajando el acercamiento con la iniciativa privada, abriendo el proyecto a quienes hoy poseen esta concesión que otorga el estado y hoy los concesionarios son los primeros que están sumados en conocer el proyecto y buscar las alternativas y que sean ellos los primeros en participar", dijo. En entrevista, Meléndez Apodaca afirmó que hasta el momento no ha habido inconformidad de parte de los transportistas, aunque sí existen dudas respecto a qué pasará con ellos una vez que se eche a andar el proyecto, por lo que señaló que aunque todavía no se define cómo, se buscará incluir a todos para que no pierdan su empleo. "No, en los pasos que hemos tenido se han dado de manera abierta y no hay oposición, quieren conocer el proyecto y hay que ir caminando en ver cómo se estructura esta parte de la iniciativa privada, para ver las posibilidades que tengan y hacer la suma para ver si es a través de las empresas que ellos pudieran integrar". Detalló que ya sólo esperan la reunión que convoca anualmente el Fonadin para saber cuándo se podrá arrancar la construcción de la primera etapa, lo que ocurrirá entre 40 y 50 días después de que se dé la misma en este mes, tiempo que tardan los procesos de licitación en llevarse a cabo. "Ya es el último paso y hemos trabajado en integrar el fideicomiso, todos los elementos jurídicos y financieros que nos están solicitando para que una vez que esté la sesión estemos al 100 por ciento", concluyó. **(Jorge Vargas, página 02)**

El Sol de Hidalgo-Aprueban REFORMA de VANGUARIA: Por unanimidad, diputados locales aprobaron reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales de Hidalgo con las que además de tipificar el feminicidio y castigar con pena de 50 años a quien lo cometa, prohíben la conciliación de delitos contra mujeres y menores, obligan el pago de la reparación de daño a víctimas y ordenan comenzar el inicio de cómputo de la prescripción de la acción penal de ilícitos cometidos contra niños, en cuando éstos cumplan la mayoría de edad. **INCLUYEN COMO DELITO EL FEMINICIDIO** Con el respaldo de las fracciones partidistas representadas en el Congreso Local, diputados del PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza votaron a favor de la inclusión del artículo 139 BIS, del Capítulo I BIS, Feminicidio, con Título Primero, Delitos Contra la vida y la salud personal, en el Código Penal de Hidalgo. Se precisa que "comete el delito de feminicidio quien por razones de género prive de la vida a una mujer y se le impondrá sanción de veinticinco a cincuenta años de prisión y de 300 a 500 días de multa", precisándose que son siete las conductas que comprenden las razones de género: La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previamente a la privación de la vida, o se realicen marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver o éste sea mutilado; existan datos que establezcan que se ha cometido amenazas, hostigamiento o aprovechamiento sexual, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima. Igualmente se incurre en las razones de género cuando el agresor exponga o arroje el cuerpo de su víctima en un lugar público; ésta haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a su fallecimiento; habiendo existido entre el activo y la víctima alguna de las siguientes relaciones: sentimental, afectiva, de confianza, de parentesco o de hecho, además de una relación laboral o docente que implique subordinación o superioridad. En este sentido, la reforma contempla de que al no comprobarse el feminicidio, "se observarán las disposiciones previstas para el delito de homicidio", con lo que el agresor no podrá salir libre, agregándose al artículo 141 bis, donde se señala que "al que dolosamente lesiones a una mujer, se aumentará una tercera parte de la punibilidad que le corresponda por la lesión inferida". **DELITOS CONTRA MUJERES Y MENORES, SIN CONCILIACIÓN** Por otra parte, en esta reforma con perspectiva de género, en el artículo 114 del Código Penal se garantiza que en los delitos contra la libertad, el normal desarrollo psicosexual y los derechos reproductivos y contra la familia, no haya lugar a conciliación, considerando que en una relación de violencia no hay igualdad de circunstancias entre las partes. En cuanto al perdón legal, se establece que las víctimas sólo podrán otorgarla en delitos que sean perseguidos por querrela y que impliquen cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, menores de edad o incapaces, cuando se hayan reparado los daños y perjuicios ocasionados por la comisión del delito y el inculpado se someta a tratamiento psicoterapéutico reeducativo especializado. Los diputados también contemplaron una mayor protección a menores de edad, al modificar el artículo 121, con el que comenzará a contarse el plazo de prescripción de un delito cometido contra un menor, cuando éste cumpla la mayoría de edad. Esto, se explicó, a fin de que la víctima cuente con circunstancias personales para hacer valer sus derechos. Además de que esta reforma amplía las causales de violación y estupro, también se sanciona con el doble de punibilidad que corresponda e inhabilitación para el desempeño de un cargo público, a los servidores públicos que retarden o entorpezcan la administración de justicia en la investigación

de esos delitos, conforme a la reforma del artículo 322. PROTEGEN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS También se crearon los tipos penales de esterilidad forzada y disposición de células germinales para sancionar a quienes sin consentimiento de una persona practique procedimiento quirúrgico, químico o de cualquier otra índole, causando esterilidad o disponga de óvulos o esperma para fines distintos a los autorizados por sus donantes, siendo la punibilidad de 3 a 6 años y multa de 50 a 100 días y suspensión del ejercicio profesional y encargo público. Además, el tipo penal de actos libidinosos ahora se redefine como abuso sexual y que se entenderá como cualquier acción lujuriosa, como tocamiento o manoseos corporales obscenos, o los que representen por cualquier medio explícitamente sexuales u obliguen a las víctimas a representarlos. PROTEGERÁN A LA FAMILIA Y SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PATRIMONIAL Las modificaciones a ambos códigos contemplan la protección de la familia y su patrimonio, incluyendo el delito de fraude familiar, de tal forma que sea posible sancionar al cónyuge o concubino que en detrimento de la sociedad conyugal o patrimonial generado en común, oculte, transfiera o adquiera bienes a nombre de terceros. Además, se crea el tipo penal de fraude alimentario para sancionar a quien evada esta obligación renunciando a su empleo, reduciendo sus ingresos, simulando deudas o realizando actos que lo coloquen en estado de insolvencia. Además, se sancionará a quien ayude a evadir una obligación alimentaria. Se deroga el tipo penal de adulterio por ser materialmente imposible acreditarlo y se define el de violencia familiar, cuya persecución será oficiosa en caso de que la víctima sea menor de edad o mayor de 60 años, incapaz o tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o posibilidad para resistir la conducta delictuosa, entre otras consideraciones. REFORMA APROBADA POR UNANIMIDAD Entrevistadas por separado, diputadas de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza señalaron que esta reforma con perspectiva de género es de avanzada, aunque reconocieron que queda pendiente el tema del aborto, en el que hay quienes piden la interrupción legal del embarazo y otros la protección de la vida desde su concepción. La panista Yolanda Tellería señaló que esos dos propuestas son importantes a partir de que surgen de la inquietud de la sociedad, y que su propuesta es garantizar el derecho a la vida desde la fecundación, por lo que hay que protegerla, aunque subrayó que permanecerían las cuatro causales para no castigar el aborto en Hidalgo. Consideró, además, que la reforma aprobada ayer es de mucho beneficio a la mujer, pues la defiende tipificándose el feminicidio y agravando penas en cuanto a violencia familiar, lo cual, consideró, se reflejará en una menor incidencia de delitos contra la población femenina, contemplándose, además, protección a menores de edad. Por su parte, la priista Leticia Chapa estimó que el tema del aborto está pendiente pero es analizado para su aprobación probable, antes de concluir la actual Legislatura, de alguna de las dos vertientes. Al respecto, opinó que como representante popular deberá escuchar a sus representados para tomar una definición. Asimismo, sostuvo que la aprobada de ayer fue una iniciativa de vanguardia en todo el país, pues contiene muchos aspectos que tratados internacionales contemplan. Con ello, dijo, se armonizó la legislación estatal. Destacó, además de la tipificación del feminicidio, la reparación del daño a las víctimas que antes no era contemplada. En tanto, la perredista Sandra Ordaz expresó que aún está pendiente la interrupción legal del embarazo aún, misma que está sobre la mesa y a discusión en comisiones, por lo que esta, que es su propuesta, deberá ser dictaminada luego de que la presentó desde el inicio de la actual legislatura. Señaló que debió incluirse en esta reforma con perspectiva de género. En cuanto al feminicidio, sostuvo que el detonante de la reforma aprobada por unanimidad ayer tuvo su origen en los asesinatos de siete mujeres en la región de Tula, aunque también obedecen a tratados internacionales firmados y ratificados por el gobierno mexicano. Además del feminicidio, apuntó, incluye otros conceptos que defienden a mujeres, menores y familia. A su vez, Myrlen Saladas, de Nueva Alianza, señaló que más que respetar el derecho a la vida o legalizar la interrupción del embarazo, Nueva Alianza se interesa por la prevención, "aunque, claro, la mujer tiene el derecho de decidir sobre su vida", que es el punto sobre el que se debe legislar en cuanto al aborto. Igualmente, sostuvo que con beneplácito aprobó la reforma en que se tipifica el feminicidio y otras normas que protegerán a las mujeres ante el ambiente violento que deben enfrentar. "Va a favor de prevenir, sobre todo, la muerte de mujeres. Lamentablemente se tuvo que dar lo de Tula", comentó. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Sol de Hidalgo-Carolinia VIGGIANO presentó INFORME de AUTOEVALUACIÓN 2012: Ante los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Fomento Educativo y en el marco de la centésimo-quincuagésima (150) Sesión Ordinaria la Directora General del Conafe Alma Carolina Viggiano Austria presentó el informe de autoevaluación correspondiente a 2012, así como el plan de trabajo de la institución para 2013. Viggiano Austria manifestó que el Conafe impulsarán de manera conjunta con la Subsecretaria de Educación Básica la Formulación de una Política Nacional de Educación Inicial, "nuestro reto es ampliar la cobertura para llegar al mayor número de niños y sacarlos de esa condición de desventaja social, donde más de 300 mil niños menores de 5 años presentan bajo peso y cerca de 200 mil tienen desnutrición aguda". "haremos de los Instructores comunitarios, nuestra población objetivo no sólo un medio, por lo que serán certificados y capacitados como docentes, trabajo que realizaremos con escuelas tecnológicas y politécnicos donde sus alumnos se sumarán a las tareas de la educación comunitaria", detalló. Dentro de la Estrategia de Alfabetización Tecnológica que el Presidente de la República Enrique Peña Nieto ha planteado, Viggiano puntualizó que Conafe cuenta

con grandes retos por cumplir y para ello se trabaja en obtener el apoyo interinstitucional y de organismos internacionales para llevar infraestructura para la generación de energía eléctrica y de conectividad para hacer llegar contenidos educativos vía internet a esos lugares que también merecen ser incluidos al desarrollo tecnológico nacional. Con la Estrategia Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Conafe fortalecerá el programa de Caravanas Culturales y buscará vincularlo con programas de CONACULTA, las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Gobernación para llegar a comunidades con estrategias de promoción de la lectura, cine comunitario, representaciones teatrales, de formación de hábitos preventivos y estrategias de desarrollo comunitario para fomentar la cohesión social. Carolina Viggiano reiteró que para poder elevar la calidad educativa de los servicios que presta el Conafe, se requiere de una mejor estrategia de selección de instructores, capacitación, y formación de figuras educativas, donde la tecnología juega un papel importante para poder brindarle a nuestras figuras una mejor calidad de contenidos de formación. En esta Sesión Ordinaria, la junta directiva aprobó los nombramientos de los nuevos Delegados del Conafe en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz. **(Redacción, Ojo: Política)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Municipalización de ciclovía de Las Avenidas, próxima: alcalde: El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, dio a conocer que en próximos días podría concretarse finalmente la municipalización de la ciclopista del Río de las Avenidas, con lo que la responsabilidad del mantenimiento y cuidado de ésta pasaría del estado al ayuntamiento. El edil dijo que esta maniobra fue una observación que hizo en su momento la propia administración municipal para que la vía ciclista se entregara en buenas condiciones a los usuarios. García confió en que la alcaldía de Pachuca estará en condiciones de mantener la vialidad, a pesar de que no cuenta con recursos presupuestados para dichas labores. El alcalde, además, se refirió al reciente encuentro que sostuvo con la delegada de Sedesol en el estado, Patricia González, para subsanar el tema de la reserva territorial que tiene pendiente el ayuntamiento. "Se está encontrando un camino para poder subsanar el pendiente", aseguró Sánchez recordó que el problema fue heredado por la pasada administración municipal. "El municipio no tiene recurso para liberarlo, sí en cambio se tiene la disposición de buscar una solución", presumió. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

El Independiente- Capacitan a servidores municipales sobre gestión de recursos federales: El Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun) capacitó a servidores públicos de 50 municipios, sobre la gestión de recursos federales y los procedimientos para acceder a proyectos específicos. La jornada la encabezó José Guevara Muñoz, director del organismo, con la finalidad de dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, respecto al fortalecimiento municipal. Participaron más de 250 servidores públicos provenientes de 50 ayuntamientos que están integrados a la Agenda desde lo local. Los temas fueron: programas federales; transferencias federales a gobiernos municipales de los ramos 28 y 33, y elaboración de proyectos. La capacitación estuvo a cargo de especialistas del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed). En la presentación, Guevara Muñoz enfatizó la importancia de gestionar recursos provenientes de otros órdenes de gobierno para aplicarlos en el desarrollo de los municipios. La Agenda desde lo local es un programa desarrollado por la Segob a través del Inafed, que parte de un diagnóstico integral de cada municipalidad en materia de desarrollo y con base a este, focaliza acciones que mejoren el nivel y calidad de vida de la población. **(Redacción, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Semana Santa III: Los municipios de Hidalgo nos ofrecen una extensa gama de opciones para estas vacaciones que deberían aprovecharse debido a su cercanía y bajo costo en comparación con otro tipo de ofertas como las tradicionales de parques acuáticos o incluso salir del estado. En la zona metropolitana de Pachuca se están desarrollando proyectos como el que se pretende cristalizar en la zona norte del municipio de Mineral de la Reforma, específicamente en la comunidad San Guillermo La Reforma, donde fue en un inicio la cabecera del ayuntamiento. Aquí se busca contar con un sitio como destino turístico respaldado con las características de las ruinas de la extinta Mina de Dos Carlos, la antigua vía del tren, la parte boscosa del Velillo y las laderas de la Pila. Una de las rutas propuestas comprende 9 mil 300 metros, iniciando en el campo de fútbol de San Guillermo La Reforma hasta llegar al pueblo de Velillo, siguiendo el camino a Rufina para llegar a La Pila, pasando aún lado de la Mina Dos Carlos, hasta donde se encuentra la chimenea de la antigua mina. Aquí se pueden encontrar en estos días espacios de esparcimiento, con áreas para disfrutar de la extensión territorial y de algo que todavía es de apreciarse en destinos hidalguenses: la poca invasión comercial. En efecto, el turismo se mantiene de comercios y negocios de comida típica y artesanías; sin embargo, en ocasiones el paseante

disfruta y reconoce la belleza natural sin tener que padecer el víacrucis mercadológico del consumo. En la capital Pachuca, también se han presentado al público opciones como la del primer recorrido de tipo histórico, que consiste en la visita a sitios emblemáticos en la historia local: Casa Rule, sede del gobierno municipal, el edificio central de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ubicado en la calle de Abasolo y el ex convento de San Francisco, entre otros inmuebles. Dentro de los inmuebles a destacar en la capital minera se encuentran los del recorrido de tipo religioso, que incluye la visita a las principales iglesias de la ciudad: San Francisco, Basílica menor de Guadalupe y La Asunción, entre otras. Aquí sería prudente hacer un paréntesis porque además de los pueblos mágicos, los balnearios y las ciudades importantes, Hidalgo es una gran cuna de iglesias ornamentadas y templos agustinos y franciscanos que nos remiten a la historia de nuestro origen creyente, mismo que revela el pasado de la creencia para estas épocas. No nos cansemos de visitarlos, de conocerlos e indagar por qué y cómo surgieron; habrá muchas respuestas que podrá encontrar en el pasado de nuestra entidad para comprender el movimiento actual de situaciones como los pueblos originarios, las culturas que persisten en zonas como la Huasteca y el Valle del Mezquital y el fervor con que se realizan procesiones y peregrinaciones en comunidades y pueblos de todo el estado. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

Finalistas por Zimapán y Apan:

En Zimapán el PRI es el que manda, pero no en Apan donde en el inicio era el PANAL el mandón pero su diputado Je salió de malas mañas y se declaró independiente, calidad con la que está en este momento, con lo que se puede decir que es un distrito sin partido que lo reclame como su dueño, pero que tiene un dueño de origen en Nueva Alianza que suponemos intentará ganarlo. Para esta hora el PRI tiene ya lista larga de finalistas en los dos distritos. Son los dos últimos distritos que le presentamos, con los que hemos recorridos los 18 que están en juego, faltan desde luego los convenios que surjan de la coalición, pero esa es otra historia.

DISTRITO 07 ZIMAPÁN El PRI es el mandón en este momento con su diputada Nora Li-liana Olguín. Es un distrito que lo componen los municipios de Zimapán, Nicolás Flores, Pacula y Tasquillo y están en la recta final los siguientes aspirantes: ESMERALDA ALVARA-DO.- Tiene a su favor ser pre-cursora en esta región serrana de la lucha a favor de los derechos de la mujer. MATILDE RANGEL.- Suplente del alcalde Carlos Ortiz, con experiencia, la administración pública"... GUADALUPE CHAVEZ.- Suplente de la diputada Dulce María Muñiz, con experiencia y presencia en la actividad asistencial. ERICK TORRES GAR-CÍA.- Coordinador del 'Centro de Maestros en Ixmiquilpan, fue presidente de Nicolás Flores en los noventa. EUSEBIO AGUILAR FRANCISCO.- Fue alcalde de Zimapán en el trienio 2003-2006. JOSÉ RANGEL.- Presidente municipal suplente de Jorge Preisser, asumiendo la titularidad cuando éste fue diputado local. JUAN MORÁN CHÁVEZ.- Delegado especial del PRI en Huejutla, considerado en la región un priista de abolengo. De entre los apuntados puede surgir el candidato tricolor para la jornada del 7 de julio. No lo olvide.

DISTRITO II APAN

El Distrito con cabecera en Apan presenta la particularidad de que en este momento tiene un diputado, HÉCTOR MENDOZA, que se declaró independiente, aunque tiene un origen partidista del PANAL buscará rescatar y que el PRI quiere ganar para tener el carro completo. En la lista final de PRI están más que listos los siguientes aspirantes: GLORIA HERNÁNDEZ MADRID.- Ex Secretaria General del CDE del PRI, actualmente se desempeña como Coordinadora del recién creado Centro de Atención para las Mujeres. JOSÉ MADRID VIVEROS.- Ex alcalde de Apan, hoy Coordinador Regional. ODILÓN SÁCHEZ SILVA.- Ya fue alcalde de Tepeapulco, actualmente es Delegado especial del gobierno en Tulancingo. FERNANDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.- Ex Coordinador Regional, ex diputado local, actualmente se desempeña como subsecretario de Desarrollo Social. NADIA CAROLINA RUIZ MARTÍNEZ.- Fue regidora y Directora del DIF Municipal en Tepeapulco en el trienio de Leoncio Pineda Godos. . , JUAN FRANCISCO MON-TAÑO.- Ex Presidente municipal de Tepeapulco. PATRICIA 'GONZÁLEZ LÓPEZ.- Con una carrera política impresionante, sería aspirante a la candidatura. Falta poco para saber quiénes son los elegidos por el PRI para que sean sus candidatos en los distritos del estado. No parece que vaya a ser una elección fácil. Levantan la mano muchos aspirantes. Lo importante es que se mantenga la unidad. Que finalmente es la clave para ganar.

(Adalberto Peralta, página 02)

Vía Libre-deslinde...

PRI-PVEM acuerdo cuerdo: A simple vista la coalición entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) para enfrentar las elecciones estatales intermedias de julio es una formalidad o cortesía política por caminar juntos en los últimos procesos electorales, pero nada hay de eso; el acuerdo fue muy bien pensado para que en los hechos haya un bloque parlamentario en la 62 Legislatura que de mayoría o lo que llama la oposición sobre representación. Las fórmulas matemáticas mediante las que se distribuyen las 12 curules de representación proporcional determinó el acuerdo verde-tricolor, porque la coalición va sólo en seis distritos, tres para cada partido, y estimando lo que parece lógico que se levanten con el triunfo, el PVEM tendría en forma automática dos diputaciones plurinominales para tener una fracción de cinco diputados. Por su parte el PRI también accedería a dos diputaciones por esa vía y si como lo marca el escenario gana todos los distritos alcanzaría 17 legisladores, pero en realidad sólo hay que esperar los nombres de los postulados para corroborar que el partido en el gobierno tendrá todas las condiciones para aprobar cualquier iniciativa, incluso que reforme la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. No es la primera ocasión que se aplica esta fórmula, el anterior beneficiado fue el Partido Nueva Alianza (Panal), que esta vez solo y afectado por el proceso penal que enfrenta su presidenta vitalicia Elba Esther Gordillo, que sacudió toda la estructura de su real fuente de financiamiento y poder: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tendrá que conformarse con seguir representado en el Congreso. De esta manera quedarán por repartirse ocho curules entre cinco partidos y la lógica indica que el de la Revolución Democrática (PRD) puede acceder a tres; Acción Nacional (PAN) a dos; Panal a uno, lo mismo que el del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), claro siempre que logren el porcentaje requerido, de lo contrario las bancadas panista y perredista es probable que aumenten su número de curules; lo cierto es que el acuerdo PRI-PVEM fue bien pensado. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

La oposición, por las pluris: Apenas está el proceso de selección de candidatos a diputados locales para los comicios del próximo 7 de julio y en la oposición ya hacen cuentas sobre los espacios que les quedarán en la lista de diputados de representación proporcional, en el entendido de que sus posibilidades de triunfo en alguno de los 18 distritos electorales, donde se disputan diputaciones de mayoría relativa, son casi nulas. De las 12 diputaciones de representación proporcional en juego ya se anticipa que PRI y PVEM se quedarán con cuatro, entonces las posibilidades de reparto se reducen para los partidos de oposición. En un cálculo hecho por un candidato de oposición, que sabe de estos menesteres, se teme que al PAN le tocarían dos espacios; dos al PRD; dos al PAN y uno para PT y Movimiento Ciudadano, lo que permitiría a los ojos de la ciudadanía tener un Congreso plural. Plural sí, pero sobre representado, anticipa el mismo candidato, que ya ha sido diputado local y sabe del tema, porque recurrentemente el PRI mueve sus escenarios y hace sus alianzas en el entendido de que teóricamente no gane en los 18 distritos de mayoría para así entrar al reparto de las plurinominales, lo que a la hora de las cuentas finales y las realidades le permite al tricolor un mayor control del poder legislativo. La cancelación de las alianzas entre PAN y PRD -incluso se pensaba en la posibilidad de sumar al Panal- permite al PRI ir tranquilo a la contienda y darse el lujo incluso de aliarse de nuevo con el PVEM, al que curiosamente le disputará su "corredor verde", localizado en la franja de Huichapan. Sólo en estas condiciones un partido como el PRI, vuelto al poder presidencial, con mayoría en Hidalgo y un gobernador priista, puede apostarle a todo. Los demás, sólo a las pluris. Así es la democracia. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Pachuca Poniente, la apuesta del PAN Hidalgo: El PAN Hidalgo parecer apostar a lo seguro en tan sólo un distrito: el de Pachuca Poniente. La lista de precandidatos inscritos para ese distrito, posiblemente el más panista de Hidalgo, incluye a dos veteranos (aunque jóvenes) militantes del partido que, además, son muy conocidos en la capital del estado. Y ya. El resto de los distritos incluye nombres de aspirantes prácticamente desconocidos fuera del ámbito blanquiazul. La lucha electoral de Acción Nacional, entonces, se enfocará a ganar una demarcación que ha estado al alcance de sus manos en elecciones recientes. Por ello se han apuntado como contendientes las fórmulas de Guillermo Galland y Luis Enrique Baños, por un lado, y por el otro Alfredo Ortega Appendini y Arturo Rodríguez Alvarado. Pachuca Poniente será un triunfo que daría aire fresco al blanquiazul en el estado, sobre todo después de los problemas que ha sufrido ese instituto político a nivel nacional tras la derrota en las presidenciales de 2012. La deserción de militantes tras la caída del calderonismo, y la fuerza que ha cobrado el tricolor con el triunfo de Enrique Peña Nieto, auguran resultados pobres para los militantes del PAN en Hidalgo. Por eso la importancia de ganar por lo menos un distrito; y si es de Pachuca, mejor. Falta, sin embargo, la primera batalla de los panistas, la interna. En el caso de Pachuca Poniente la fuerza de esos

precandidatos garantiza pasión en el proceso de selección. Quien gane, sin embargo, deberá contar con el apoyo de su estructura, incluyendo a los vencidos. Si no, tendrán que esperar otros tres años para intentarlo. **(Manuel Baeza, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** para sorpresa de propios y extraños, ayer durante la **sesión ordinaria** del **Congreso estatal**, en donde se votó la **tipificación del feminicidio**, dicen que el más complacido fue el coordinador legislativo, **Ramón Ramírez**, quien extrañamente subió al pleno para dar a conocer su posición respecto a este tema, pues dicen que se mostró muy agradecido y con beneplácito por esta nueva etapa en las leyes hidalguenses.

Y vaya que fue sorpresa porque **Ramírez** fue el primero en dudar de la tipificación del feminicidio.

: **Que** ayer causó revuelo la presunta detención del ex alcalde perredista de Ixmiquilpan, **José Manuel Zúñiga**, quien supuestamente es acusado de peculado durante su administración. El problema es que el propio ex funcionario hasta hizo algunas conferencias de prensa para anunciar que ya estaba completamente liberado de las auditorías, por lo que sus familiares y hasta militantes de **Morena**, que es donde ahora milita, presentaron su extrañamiento.

: **Que** en el municipio de **Apan** han señalado como de raras algunas salidas de funcionarios de la administración de **Fernando Hernández**, pues dicen que en un principio, la tesorera municipal renunció sorpresivamente y esta semana hizo lo propio la síndico del ayuntamiento, quien también dejó sus actividades de la misma manera.

Aunque no se sabe exactamente el por qué de estas renunciaciones, dicen que los regidores ya le pusieron cita al edil para que explique los motivos.

: **Que** la relación de trabajo entre los **policías de Actopan** y el edil de este municipio, **Gregorio Hernández** no va muy bien que digamos, pues dicen que últimamente al alcalde le ha dado por incluir entre las rutinas diarias de los policías algunas actividades religiosas, por lo que los uniformados ya se mostraron molestos; sin embargo, dice el edil que es para tener una policía cristiana como la de **Nuevo León**. ¿Será?

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Los cambios climatológicos han afectado algunas regiones de nuestro territorio hidalguense, principalmente en el Valle del Mezquital, el Altiplano y la Vega de Metztlán, siendo los productores del campo los más vulnerables"

José Alberto Narváez Gómez Secretario de Desarrollo Agropecuario del estado, sobre los cultivos afectados.

"Deben estar bien capacitados y sensibilizados ya que hoy vemos que presentar una denuncia ante el Ministerio Público las trabas que se tienen, las horas que se tardan, la falta de equipo. Tenemos que tener mucha sensibilidad"

Yolanda Tellería Beltrán Diputada local, ayer después de la aprobación de tipificar el feminicidio.

"Llevamos 19 años en una gestión de varias carreteras de la zona norte de Ixmiquilpan y de colindancia con el municipio de Nicolás Flores, que beneficiarían alrededor de 40 comunidades. Hemos hecho la solicitud"

Vicente Charrez Líder campesino, sobre la marcha al DF para presentar algunos proyectos.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que los aspirantes priístas deberán calmar sus ánimos y enfriar su euforia, pues debido a problemas internos el Comité Directivo Estatal, que dirige **Ricardo Crespo**, no ha tenido más opción que retrasar 15 días la emisión de sus convocatorias para la inscripción de precandidatos a diputados locales.

La situación pinta a tensar los nervios de los aspirantes, que además de muchos, creen merecer la postulación.

Que en Zacualtipán, que junto con Tianguistengo y Xochicoatlán, integra el distrito electoral VIII, de acuerdo con las bases son connotados priístas quienes participan en busca de la nominación de su partido para la candidatura a la legislatura local, entre ellos **Deldequer Olivares Mercado**, exalcalde de esa cabecera y actual coordinador de Planeación en Metztitlán; **Miguel Ángel Romero Olivares**, actual coordinador de Giras del gobernador; además de **Berenice Olivares Cabrera**, **Sabás Sánchez** y **Vicente San Román**.

Ellos, señalan, son los más cercanos a obtener la nominación rumbo al 7 de julio.

Que en Zimapán quienes hacen su lucha en busca de la postulación del *tricolor* son **Esmeralda Alvarado**, **Matilde Rangel**, **Guadalupe Chávez**, **Eusebio Aguilar Francisco**, **José Rangel**, **Juan Morán Chávez** y **Erick Torres García**, de quienes se comenta con posibilidades reales que garanticen el triunfo de su partido en las urnas.

Que han sido muchas las reacciones provocadas por la detención del exalcalde perredista de Ixmiquilpan **José Manuel Zúñiga**, acusado por la Auditoría Superior del Estado de no comprobar más de 400 mil pesos de la cuenta pública 2009.

La aprehensión del ahora miembro del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) es leída por muchos como un movimiento político, debido a la cercanía con la elección de diputados locales. Por lo pronto, esta mañana un grupo de simpatizantes del exalcalde realizarán un acto para exigir su liberación y dicen, no descartan movilizaciones.

Que finalmente el Congreso local modificó el Código Penal para tipificar los feminicidios y penalizar con mayor fuerza a quienes privan de la vida a una mujer con motivos de género. Ahí, en primera fila, los diputados alzaron su mano para decir sí al cambio que ha sido reclamado por grupos sociales, organizaciones civiles y voces de izquierda.

Entre los legisladores que levantaron la mano sobresalieron aquellos que hace apenas unos meses negaban y renegaban de la factibilidad de realizar la modificación. Ojalá sea por reflexión y no por simple compromiso.

Que se espera que esta mañana un grupo de simpatizantes del exalcalde de Ixmiquilpan, **José Manuel Zúñiga**, se manifiesten en los juzgados de aquella ciudad. La manifestación en pro del exalcalde, a quien se le acusa de peculado, será comandada por miembros del Movimiento de Regeneración Nacional, proyecto al cual se adhirió.

Que en Zacualtipán, que junto con Tianguistengo y Xochicoatlán, integra el distrito electoral VIII, de acuerdo con las bases son connotados priístas quienes participan en busca de la nominación de su partido para la candidatura a la legislatura local, entre ellos **Deldequer Olivares Mercado**, exalcalde de esa cabecera y actual coordinador de Planeación en Metztitlán; **Miguel Ángel Romero Olivares**, actual coordinador de Giras del gobernador; además de **Berenice Olivares Cabrera**, **Sabás Sánchez** y **Vicente San Román**. Ellos, señalan, son los más cercanos a obtener la nominación rumbo al 7 de julio.

Que en Zimapán quienes hacen su lucha en busca de la postulación del *tricolor* son **Esmeralda Alvarado**, **Matilde Rangel**, **Guadalupe Chávez**, **Eusebio Aguilar Francisco**, **José Rangel**, **Juan Morán Chávez** y **Erick Torres García**, de quienes se comenta con posibilidades reales que garanticen el triunfo de su partido en las urnas.

Que en tanto pase la Semana Santa los aspirantes a candidatos a diputados de todos partidos políticos en la entidad estarán con las antenas :Serío bien puestas para conocer en cualquier momento la convocatoria que marcará las bases para sacar candidatos al Congreso local en el PRI. **(redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón... Ya está el castigo, ahora falta autoridad que investigue y lo aplique... **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Preocupante es la situación que viven algunos alcaldes de la entidad respecto a las observaciones ante diversos órganos fiscalizadores por sus cuentas públicas, tema que aprovechan para alegar persecuciones políticas, aunque lo cierto es que existen malas administraciones que pueden derivar en el encarcelamiento frente a la incapacidad de los munícipes para solventar en tiempo y forma, caso que vive hoy el ex edil de Ixmiquilpan José Manuel Zúñiga Guerrero, quien deberá responder a las autoridades por un supuesto peculado en esa demarcación. **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Rolando Durán: Con una excelente trayectoria en la administración pública, recientemente destaca la labor de Durán Rocha a favor del estado con planes y estrategias novedosos para contribuir a una mejor formación de los jóvenes. Como subsecretario de Educación Media Superior y Superior afianza su perfil visionario con la integración de dinámicas que enriquecen lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, respecto al ramo referido.

Abajo-Paulino Reyes: Enfrascado en una postura que raya la intolerancia, el alcalde de Atitalaquia en lugar de abogar por acciones que permitan caminar en la senda del acuerdo con sus homólogos de la zona, para en conjunto trabajar y apurar las obras concernientes a la edificación de la refinería, permanece en la línea de continuar la lucha territorial que muy poco o nada favorece a la demarcación.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

RONDAN

Los grillitos confirmaron que la semana pasada el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, se reunió con el ex alcalde de Pachuca Ernesto Gil Elorduy. Días después Miguel Ángel Cuatepotzo comió con Elorduy en la ciudad de México. Dichas reuniones despiertan los comentarios y suposiciones sobre la posibilidad de que el ex secretario particular de Luis Echeverría fuera incluido en los listados plurinominales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputados locales. Más aún porque en el pasado Gil Elorduy ya rechazó una invitación a formar parte del gabinete de Olvera Ruiz.

PLACA

En el edificio del Instituto Estatal Electoral (IEEH) devolvieron a su lugar la placa alusiva a la inauguración del mismo y que había sido retirada por razones desconocidas. El actual presidente consejero, Mario Pfeiffer Islas, encontró la placa durante un recorrido por el edificio y de inmediato ordenó que fuera devuelta a su lugar.

DICES

El subsecretario de Gobierno Alberto Escamilla, dice a sus amigos que él era el candidato "natural" del Partido Revolucionario Institucional a la diputación local por Mineral de la Reforma. El comentario del funcionario estatal destaca que por instrucciones del coordinador del Despacho del Gobernador, Miguel Ángel Cuatepotzo, fue invitado a la Subsecretaría que hoy ocupa y de esa forma dejarle el camino "libre" a Mario Cuatepotzo, actual dirigente municipal del PRI.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

La Jornada-Autorizan alza de un peso en el Metrobús y micros: El Gobierno del Distrito Federal anunció que a partir del miércoles 3 de abril aumenta un peso la tarifa de microbuses, autobuses, corredores viales y Metrobús; mientras el banderazo de los taxis libres, de sitio y radiotaxis subirá dos pesos más 14 centavos en promedio cada 250 metros o 45 segundos. El costo de la línea 4 del Metrobús hacia las terminales 1 y 2 del aeropuerto se mantendrá en 30 pesos, y se cobrará 20 por ciento adicional a las tarifas de taxis, según la modalidad de que se trate, así como en el transporte colectivo, a partir de las 23 horas y hasta las 6 horas del día siguiente. Los ajustes de entre 20 y 33.33 por ciento a la tarifa actual en el servicio público concesionado y de entre 10.79 y 24.05 por ciento en taxis están justificados por los aumentos en el costo de los combustibles hasta 57.27 por ciento; del salario mínimo, 23.85, e inflación 18.39 por ciento, baja rentabilidad y el alza de los gastos directos e indirectos que inciden en el transporte, indican. De esta manera, la tarifa para microbuses y vagonetas será de 4 pesos para una distancia hasta de 5 kilómetros, 4.50 de 5 a 12 kilómetros, y 5.50 para más de 12 kilómetros; mientras en autobuses será de 5 pesos hasta 5 kilómetros y 6 pesos cuando rebese esa distancia. En corredores concesionados, como Reforma, Periférico, Circuito Interior o Revolución, el costo será de 5.50 pesos para el servicio ordinario y 6 pesos el ejecutivo; la tarifa del Metrobús será de 6 pesos. El banderazo del taxi libre aumenta a 8.74 pesos y por cada 250 metros o 45 segundos se cobrará 1.07 pesos adicionales; en taxis de sitio con base en vía pública será de 13.10 pesos con un salto de 1.30; en radio taxis será de 27.30 y cada 250 metros se cobrarán 1.84 pesos más, precisó. Con ello, dijo, se garantiza la continuidad y calidad de la prestación del servicio, se obliga a mejorar el estado físico y mecánico de las unidades, la seguridad y atención al público, se otorga solvencia operativa al sector y se impulsa la modernización del parque vehicular. Además se acordó el establecimiento de paradas fijas y obligatorias, un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, no portar elementos o aditamentos prohibidos y participar en la transformación del nuevo esquema de operación mediante empresas, agregó Nicolás Vázquez. El vocero de la organización Transportistas Unidos del Distrito Federal señaló que también se establecerá un programa semestral de capacitación para los conductores, independientemente de los cursos obligatorios para obtener la licencia-tarjetón y se tendrá un padrón actualizado de todos los operadores. Los ciudadanos podrán verificar en Internet si el conductor es el autorizado y, en caso contrario, presentar su denuncia, a fin de acabar con la impunidad, y se crearán comités de vigilancia para mejorar la calidad del servicio, indicó. Un 20 por ciento del incremento se destinará a la capacitación del gremio, aunque estuvo por debajo de los dos pesos solicitados, pero debemos reconocer que la economía de los habitantes, como la nuestra, está pauperizada, puntualizó. El representante de la organización Movilidad de Vanguardia (Mova), Jesús Padilla, señaló que aun con esta alza estamos por debajo de la media nacional de 7 pesos, por lo cual se requiere su indexación a la inflación, para impulsar la renovación del parque vehicular. José Antonio Sánchez Escalante, representante de Rutas Unidas, rechazó que sea un error garrafal, como señaló la diputada panista Laura Ballesteros, porque se trata de un asunto de sobrevivencia, de necesidad. **(Alejandro Cruz, página 34)**

Reforma-Ganan micros al GDF: Los microbuseros ganaron la partida al Gobierno del DF. Fuera de los plazos establecidos por la ley y con sólo la promesa de mejorar el servicio y el parque vehicular dentro de un año –sin un calendario establecido–, la Administración de Miguel Ángel Mancera les autorizó un alza de 33 por ciento en las tarifas. Los nuevos cobros, que fueron publicados ayer en la Gaceta Oficial del DF, también incluyen el Metrobús, camiones y taxis regulares, de sitio y radiotaxis. Al autorizar el alza en las tarifas, el Jefe de Gobierno incumplió el artículo 81 de la Ley de Transporte y Vialidad, el cual establece que los ajustes deberán revisarse durante el tercer trimestre de cada año y darse a conocer en el cuarto trimestre. El mal servicio de los micros ha sido cuestionado por expertos en transporte y la Comisión de Derechos Humanos del DF, la cual solicitó la semana pasada al GDF que los sustituyera a causa de la violencia sexual que sufren las mujeres en estas unidades, así como por su lentitud, inseguridad y malos tratos de los choferes. En este contexto, el Secretario de Transportes y Vialidad, Rufino León Tovar, aseguró ayer en entrevista que los usuarios de este transporte desembolsarán un peso más por viaje a partir del miércoles 3 de abril, pero será hasta finales de año cuando podrán percibir una mejora en el servicio. El único plazo señalado por el funcionario es que en los próximos 3 meses se creará una comisión de supervisión de los acuerdos con líderes del transporte y autoridades a fin de que no suceda lo mismo que en 2008, cuando se incumplió el acuerdo por el cual se autorizó un alza de 50 centavos. "Hubo que tomar en cuenta desde cuándo no se autorizaba un incremento, pues desde el 2008 no se había modificado. El aumento de los combustibles ha sido desde entonces del 60 por ciento y lo que buscamos es garantizar el servicio", dijo Mancera. De acuerdo con la Gaceta Oficial, los transportistas se comprometieron a mejorar la seguridad y la calidad del servicio, modernizar el parque vehicular, así como mejorar el estado físico y mecánico de las unidades. En 2008, las rutas de microbuses y empresas de transporte también se comprometieron a mejorar el servicio. Pero no cumplieron, y

en 2011 y 2012 se convirtieron en protagonistas de 556 accidentes y en ser los causantes, en el mismo periodo, de 46 muertes. La diputada local del PAN Laura Ballesteros consideró que fue un "error garrafal" el aumento si de antemano las autoridades no se plantean una estrategia integral de movilidad que brinde a los usuarios calidad y eficiencia. Gerardo Moncada, director de Transporte Sustentable de la organización El Poder del Consumidor, lamentó que el GDF haya cedido el incremento sin obligar a los concesionarios a mejorar el servicio. "Tenía que ser al revés: tendrían que haber entrado en un esquema muy claro de qué cosas tendrían que mejorar y corregir en el servicio y, una vez que demostraran que se cumplía, se les podía dar algún incremento, pero, como se dio todo, lo va a pagar el usuario", dijo. "Este tipo de decisiones sólo demuestran lo desarticulada que está la política de movilidad; es más, demuestra la inexistencia de una política de movilidad uniforme en la Ciudad". Nicolás Vázquez, vocero del grupo Transportistas Unidos del Distrito Federal (TUDF), consideró que el aumento es insuficiente. "Es insuficiente, pero nos ayuda a recuperar un poco del poder adquisitivo que se ha perdido, nosotros consideramos, de acuerdo a nuestros estudios, que lo perdido equivale a 2 pesos", aseguró. **Aumenta 24% servicio de taxi** Los diversos servicios de taxis que operan en la Ciudad tendrán un incremento en sus banderazos de 24 por ciento. El GDF publicó las nuevas tarifas con las que operarán los taxis regulares, de sitio, radiotaxis y de terminales de autobuses. Para el caso de los taxis de terminales de autobuses se determinaron 10 distintas zonas que van desde los 4 kilómetros de distancia hasta los 45, con una tarifa que va de los 58 pesos y hasta los 321 pesos. Además, el porcentaje de incremento en el servicio nocturno se mantendrá de la misma manera en que lo venía haciendo. "El servicio nocturno se considera a partir de las 23:00 horas y hasta las 6:00 horas del día siguiente, la tarifa autorizada será del 20 por ciento adicional. "La Secretaría de Transportes y Vialidad y el Instituto de Verificación Administrativa vigilarán y coordinarán la aplicación de las medidas necesarias", expresa el acuerdo publicado. **(Manuel Durán, página 01)**

El Universal-Cambia eje apoyo del Pentágono: El Comando Norte del Ejército de Estados Unidos proporcionará capacitación a corporaciones de seguridad civiles mexicanas, destaca un reporte del Departamento de Defensa estadounidense. Hasta la fecha, solamente se tenía conocimiento de la colaboración entre el Comando Norte y las fuerzas armadas, pero de acuerdo con el documento, ahora la cooperación incluirá a fuerzas civiles. "Nuestra actual prioridad de esfuerzos con el Ejército mexicano, por petición suya, es trabajar con las fuerzas de seguridad mexicanas para construir capacidades compartidas. Con estricto respeto a la soberanía de México y con completo entendimiento de que los esfuerzos de combate al narcotráfico tienen el liderazgo de las autoridades civiles", detalla el reporte del Comando Norte. La principal preocupación de la seguridad compartida entre Estados Unidos y México es la proliferación y la influencia del crimen organizado transnacional, y otras redes amenazantes que minan la seguridad de los ciudadanos mexicanos, señala el reporte que fue entregado al Congreso estadounidense. "Los grupos del crimen organizado transnacional representan una amenaza a la seguridad nacional basados en la única habilidad de mover personas, drogas, dinero y armas a través de las fronteras", destaca el Comando Norte en referencia a los cárteles mexicanos. De acuerdo con el Centro Nacional de Drogas, la demanda de estupefacientes en EU alimenta un mercado cercano a los 40 mil millones de dólares en la región. El Departamento de Defensa considera a México como un socio estratégico con mutuos intereses regionales y hemisféricos, y cuando se trate de la seguridad de Norteamérica, así como la búsqueda de estabilidad y prosperidad duradera no se puede trabajar aislados; "los lazos entre Estados Unidos y México son profundos y están creciendo", explica. "México y EU son socios estratégicos en el ámbito de la seguridad. Mi objetivo sigue siendo el fortalecimiento de la relación del Comando Norte con los militares mexicanos. Esperamos con interés trabajar estrechamente con el liderazgo del Ejército mexicano y de la Marina a medida que se implementa la estrategia del presidente Peña Nieto e integrar sus acciones con las de los organismos civiles", según el testimonio de general Charles H. Jacoby, comandante del Comando Norte, ante el Congreso de su país. En el reporte, agrega que la relación militar con México incluye una variedad de áreas entre ellas el fortalecimiento de la capacidad de trabajar juntos en asistencia humanitaria y ayuda en casos de desastre, seguridad cibernética, planeación de defensa, entrenamiento y educación, defensa aérea y marítima, contraterrorismo, adquisición y mantenimiento, entre otros. En los últimos años el Comando Norte ha trabajado en tres áreas clave con las Fuerzas Armadas de México: incrementando la capacidad de inteligencia para conducir operaciones, mejorando la prevención y práctica en el respeto a los derechos humanos, e incrementando la capacidad de trabajar contra los grupos transnacionales del crimen organizado. "A través de nuestra asociación positiva, ambas naciones han mejorado su capacidad para responder a las organizaciones criminales transnacionales, a las amenazas terroristas, así como a los desastres naturales. Considero que mi relación con el embajador de Estados Unidos en México (Anthony Wayne) de la mayor importancia en la ejecución de los objetivos del Departamento de Defensa y objetivos en toda la región y el hemisferio. El embajador Wayne es el principal gobierno de EU para los compromisos con México y, como tal, es un socio vital en toda la coordinación y ejecución de la misión del Departamento de Defensa y el Comando Norte de seguridad de cooperación. Frente a los desafíos de seguridad que enfrentamos en el futuro seguirá exigiendo un sistema integrado con nuestros socios en el extranjero", afirma el general Jacoby en su informe. **(Doris**

Gómora, página 06)

Criterio-Cuestionan a IFE seguridad de la credencial para votar: Aunque TM señaló que no se presentaron inconformidades, las firmas De la Rue, TC Vilsa y Obertur Technologies afirman en su misiva que el proceso no garantiza una adecuada protección de los datos personales en la mica. Tres de las empresas que buscaban participar en la licitación para la producción de la credencial de elector presentaron ante el Instituto Federal Electoral y Transparencia Mexicana (TM) una carta de inconformidad por la licitación internacional, al considerar que el órgano electoral realiza un procedimiento amañado. Aunque TM señaló que no se presentaron inconformidades, las firmas De la Rue, TC Vilsa y Obertur Technologies afirman en su misiva que el proceso no garantiza una adecuada protección de los datos personales y reduce los estándares de seguridad de la mica. También señalan que el IFE no debió cambiar los requisitos de la licitación, toda vez que pone en riesgo la base de datos, que puede ser mal utilizada. "Además el proceso de manufactura que se está solicitando no contempla controles estrictos de manejo de la información de los ciudadanos y durante el proceso de la empresa que tenga bajo su responsabilidad la fabricación de las tarjetas en dos plantas distantes 15 kilómetros una de otra", dice la misiva. Asimismo, acusan que no hay claridad en cuanto a la protección que se realizará de los datos personales del ciudadano, lo que hace vulnerable al padrón. "Las bases publicadas sólo mencionan en un solo párrafo y no de forma contundente 'la Protección de datos personales como puede ser la Dirección'", añaden. Las empresas urgen a revisar la licitación, toda vez que sólo cuatro de 23 empresas presentaron propuesta, pues el resto no estuvo de acuerdo con los requisitos. En el tema de procesamiento y protección de datos personales que incluye el domicilio de cada uno de los ciudadanos, los técnicos del IFE tienen mucho que aprender, a pesar que las empresas expertas en la materia han solicitado al IFE considerar algunos aspectos, ellos prefieren no tomarlos en cuenta", señalan. Y sostienen que el objetivo del IFE es obtener una credencial barata y que los datos personales de los ciudadanos queden como "a la buena fe" de empresas como Vanguardia en Informática o Choice Point. "La historia ya la conocimos, 52 millones de datos personales vendidos al extranjero para fines que cada quien se pueda imaginar. La transparencia en México o está dormida o llega tarde", agregan. Las empresas que presentaron propuesta acudieron ayer a realizar algunas pruebas en instalaciones del IFE. En representación de TM acudió Laura Jácome. Reforma publicó que tras un proceso de licitación que fue impugnado, el IFE aceptó el registro de ofertas de cuatro empresas para producir credenciales de elector. Otras 19 abandonaron el proceso, alegando, entre otras razones, la unilateral disminución de los requisitos de seguridad aparejados a la resolución de las micas. **(Leslie Gómez, página 19)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el responsable del Seguro Popular, **Gabriel O'Shea Cuevas**, reportó a las autoridades de la Secretaría de Salud que, aun cuando en el gobierno de **Felipe Calderón** se presumió sobre la "cobertura universal" con más de 53 millones de afiliados, la realidad es que menos de la mitad tiene acceso real a los servicios de salud. **O'Shea Cuevas** consideró fundamental efectuar cambios a la Ley General de Salud para transparentar el uso de los recursos aportados a los estados para adquirir medicinas, pagar atención médica y salarios, y para que no sean usados de manera discrecional.

:Que las autoridades del IFE no permitieron el ingreso a la prueba técnica a los competidores de la empresa francesa que, aseguran, lleva mano para obtener el contrato de casi 500 millones de pesos para la elaboración de las nuevas credenciales de elector. Por si fuera poco, los integrantes de Transparencia Mexicana, que deberían supervisar este proceso, llegaron una hora tarde. Y de **Leonardo Valdés**, el presidente del instituto, ni sus luces.

:Que sin duda algo pasa con el flujo de información en la PGR, o en el Consejo de la Judicatura le andan jugando las contras a **Jesús Murillo Karam**. Son varias ya las ocasiones que, mientras el procurador niega la existencia de un caso sobre el que es cuestionado por los medios, desde la otra orilla, es decir, del Poder Judicial de la Federación, lo confirman con pelos y señales. ¡Ah, jijo!

:Que algo debe sospechar el líder minero **Napoleón Gómez Urrutia**, pues luego de que se volvieron a girar órdenes de aprehensión en su contra, envió a dos de sus hijos a la sede sindical en la Ciudad de México a supervisar las finanzas del gremio. Y después acudieron a revisar cada una de las propiedades que su padre tiene en la capital. ¿Estará pensando en hacer venta de *garage*?

:Que Andrés Manuel López Obrador compartió con sus seguidores en redes sociales que su esposa, **Beatriz Gutiérrez**, aprobó el examen de su tesis para doctorado sobre una investigación del libro de Francisco de Quevedo sobre el santo Job. El ex candidato presidencial acompañó a su esposa a su examen en la UAM Xochimilco, antes de tomarse unos días de vacaciones en Palenque, donde el tabasqueño siempre se refugia. **(redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Asustados: Los políticos andan asustados en Guerrero. Tienen miedo de que los maestros de la Coordinadora se enojen por no cumplir todos sus deseos y vuelvan a bloquear la Autopista del Sol en esta temporada vacacional. Con el acuerdo de la noche del 23 de marzo, el gobierno de Ángel Aguirre Rivero ha aceptado pagar a los maestros los días en que éstos no han trabajado, retirar las denuncias contra quienes violaron la ley y hacer una nueva ley local de educación según las exigencias de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG). En un tiempo récord, en efecto, el gobierno guerrerense ha liberado las quincenas de más de 6 mil docentes de la CETEG que se encontraban en paro desde el 25 de febrero y que ahora están de vacaciones. Ya el viento se llevó las palabras de la secretaria de Educación del estado, Silvia Romero Suárez, quien el 14 de marzo dijo que, además de los descuentos de nómina, habría investigaciones "que puedan derivar [en] el término de la relación laboral tal y como lo señala la ley". El gobernador Aguirre se avergüenza hoy, al parecer, de sus palabras pronunciadas en la misma fecha: "Creo que cualquier persona de cualquier oficio, de cualquier profesión, tiene que cumplir con sus obligaciones para que se les pague, ¿no es verdad?". Con la cola entre las piernas, el gobernador Aguirre se ha apresurado a también mandar una iniciativa de nueva ley educativa para el estado. La propuesta se presentó el lunes 25 de marzo, apenas unas horas después del acuerdo de la noche del 23. Pero la CETEG no está satisfecha con estas muestras de sumisión. Ya ha advertido a los legisladores locales que si no aprueban esta reforma a más tardar hoy miércoles 27 de marzo y exactamente como se les dictó, habrá nuevas movilizaciones y, presumiblemente, bloqueos de la Autopista del Sol que podrían ser un golpe brutal contra la economía de Acapulco. Con razón los políticos corren como gallinas sin cabeza. En Oaxaca también están asustados, aunque ahí, por lo menos, el gobernador Gabino Cué no se ha rendido incondicionalmente. Como tampoco se atreve a enfrentarse a los activistas, empero, la sociedad oaxaqueña es rehén de los abusos de maestros y normalistas. Los bloqueos de calles y plantones se han hecho cotidianos. Los robos de vehículos de transporte público o de carga son tolerados por la autoridad. En las últimas semanas se han puesto de moda también los bloqueos a tiendas y centros comerciales. El 26 de marzo fueron tomadas emisoras de radio y televisión. Los activistas buscan abiertamente generar el mayor daño posible a los ciudadanos... y el gobernador, en su escondrijo, olvida su promesa inaugural de cumplir y hacer cumplir las leyes. El gobernador Aguirre de Guerrero tiene algo de razón cuando señala que el gobierno federal promete mucho pero apoya poco o nada. La Autopista del Sol, bloqueada durante nueve horas el 22 de marzo, es una vía federal, pero el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto tampoco se ha atrevido a liberarla cuando es bloqueada. La cobardía es contagiosa. Vivimos así en un país de gobernantes asustados. Todos buscan el poder en sus campañas, para aprovechar sus dulces privilegios, pero se aterran ante la posibilidad de ejercerlo cuando lo tienen. Quizá deberían renunciar todos y dejar el cargo a quien sí esté dispuesto a defender a los gobernados de los abusos de los grupos de poder. **Contra el populismo** Miguel Ángel Mancera rompe con el populista Marcelo Ebrard: elimina las playas artificiales y eleva los precios del transporte público. Son medidas valientes que deben ser seguidas por otras más. Mancera debe abrir zonas permanentes de entretenimiento y ejercicio y debe aplicar con severidad los reglamentos de tránsito al transporte colectivo del Distrito Federal. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

El Universal-Bajo Reserva:

AMLO vuelve al DF:

VOLVIÓ a la ciudad de México, después de la enésima gira por todo el país. Andrés Manuel López Obrador visitó distintos estados para la construcción de su nuevo partido político, Morena. Pero ahora se tomó un respiro para reaparecer de manera sorpresiva en el Distrito Federal, para acompañar a su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, licenciada en Comunicación y maestra en Letras Iberoamericanas, en su examen profesional para el título de doctorado por la Universidad Autónoma Metropolitana. El ex candidato presidencial presumió el logro académico de su cónyuge. El tabasqueño también está de regreso para las vacaciones de Semana Santa, nos dicen.

ALGO nervioso anda el presidente del PRI, César Camacho Quiroz, por el aval que debe resolver el IFE ante el cambio de documentos básicos priístas. El mexiquense dice que todo saldrá muy bien porque los documentos estuvieron muy bien hechos. Pero en la más reciente sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente, don César mostró un

semblante que, nos dicen, transmitía que las cosas no andan como él las pinta. Algunos priístas salieron con cara de desconfianza. Vaya, hasta incorporó a nuevos integrantes de la cúpula bajo el esquema vigente, nos mencionan.

EL MISMO camino que en San Lázaro, sigue la minuta de reforma de telecomunicaciones en el Senado. La idea es que la elaboración del dictamen pase por el menor número de topes y semáforos rojos para llegar a la meta lo más pronto posible. El debate inicial estará solamente en las comisiones de Puntos Constitucionales, a cargo del senador priísta Raúl Cervantes Andrade, y la de Estudios Legislativos Primera, bajo la conducción del panista Raúl Gracia Guzmán. La mesa directiva, que preside el panista Ernesto Cordero, dejará sin voto a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a cargo de su compañero de partido Javier Lozano, no sólo uno de los más críticos, sino acaso uno de los más conocedores en este tema.

SIN TENER aún la fecha precisa, la cancillería organiza un homenaje en memoria del embajador emérito José Gallástegui Contreras, quien falleció la semana pasada. La figura del diplomático, dicen en la Secretaría de Relaciones Exteriores, es vista como un ejemplo de entrega entre las nuevas generaciones de integrantes del servicio exterior. Contrario a lo que se dijo en este espacio, representantes de la SRE participaron en las exequias de Gallástegui Contreras. La lista incluye al subsecretario, embajador Carlos de Icaza; la presidenta de la Comisión de Personal, María Angélica Arce; y al embajador emérito Sergio González Gálvez.

LA CREACIÓN de la Gendarmería Nacional, proyecto del presidente Enrique Peña Nieto, se topó con la oposición de las organizaciones civiles México Unido contra la Delincuencia, México SOS y Causa en Común, que iniciaron una campaña contra la integración de esta corporación. ¿Qué hacen? Por el momento, lanzaron un pronunciamiento para solicitar al gobierno federal que su conformación sea resultado del debate y por aprobación del Congreso de la Unión, no por decreto administrativo. Ante la importancia que reviste su existencia para la seguridad del país, buscan que no se excluya a la sociedad civil de esta iniciativa, a cargo de Manuel Mondragón. **(redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

EL NEOPERREDISTA Ángel Aguirre provocó una peligrosa carambola con su iniciativa de contrarreforma educativa en Guerrero.

DE LLENO, el gobernador le pegó a uno de los proyectos de mayor importancia -y de más alto riesgo- lanzados por Enrique Peña en el inicio de su sexenio.

DE REBOTE, golpeó al dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien apostó por la reforma educativa en su calidad de firmante del Pacto por México, y a quien ahora sólo le queda ver cómo uno de sus gobernadores lo pone en entredicho.

Y, DE SALIDA, puso a girar sobre su eje al Congreso de Guerrero, pues, así como votó en favor de la reforma para hacerla constitucional, ahora enfrenta la posibilidad de aprobar una contrarreforma que puede entrar en conflicto con la propia Constitución!

VAYA manera de complicar las cosas con un solo golpe... y lo que falta.

QUIENES saben de resurrecciones políticas afirman que el regreso a la vida pública del ex dirigente del PRI en el Estado de México Isidro Pastor, se gestó desde el norte del país.

SEGÚN esa versión, una de las condiciones que habría puesto Jorge Hank Rhon para bajarse de la contienda tricolor por la gubernatura de Baja California fue darle acomodo a sus más cercanos.

ESA maniobra explicaría la integración de Pastor al gabinete de Eruviel Ávila como secretario de Desarrollo Metropolitano.

Y SI eso resulta cierto, quedaría claro que, lejos de estar moribundo, el eje político Tijuana-Atacomulco goza de cabal

salud.

PASADA la Semana Santa, Enrique Peña retomará su agenda internacional con una visita al Oriente.

EL JUEVES 4 de abril viaja a China para la reunión anual del Foro Boao para Asia, un mecanismo que tiene por objetivo mejorar la integración económica de ese continente y atraer negocios de otras regiones del mundo.

Y AUNQUE no se trata de una visita de Estado, cuentan que en el gobierno chino están muy interesados en darle al mexicano una calurosa recepción e incluso propiciar una reunión de alto nivel.

SEGÚN se sabe, en Beijing andan de plácemes con el regreso del PRI, pues, durante los 12 años de gobiernos panistas no les gustó cómo se manejaron temas como el del Tibet -incluidas las dos visitas del Dalai Lama a Los Pinos- o el de la epidemia de influenza.

SIN DUDA será interesante ver si Peña aprovecha la aparente buena disposición del gigante asiático para con su administración.

ALLÁ por noviembre, muuucho antes de que Benedicto XVI anunciara su decisión de renunciar, el Senado de México recibió la lista de 34 candidatos a ocupar una vacante en el Consejo de la Judicatura Federal.

SEGÚN se dijo, tres mujeres eran las finalistas para esa butaca: Leticia Bonifaz, ex consejera Jurídica del DF; María del Carmen Hernández, ex subprocuradora de Justicia del Edomex, y Graciela Buchanan, presidenta del Tribunal Superior de Nuevo León.

Y RESULTA increíble que, mientras que la elección de un Papa realizada entre 115 cardenales fue pan comido y se resolvió en menos de 48 horas, aquí los senadores llevan más de icuatro meses! sin sacar humo blanco.

QUEDA claro que hay de cónclaves a cónclaves.

(redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RAPÉ
SOUVENIR



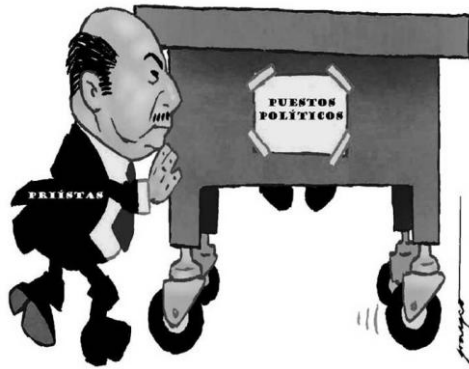
Criterio

ESCOMIC!

VIACRUCIS



Plaza Juárez



Vía Libre

